



# Evaluación Específica de Desempeño

**Fondo de Aportaciones Múltiples**

**Asistencia Social**

**(FAM-AS)**

**2017**

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

**DIF- Tamaulipas**



***Te quiere bien.***



## Resumen Ejecutivo

El Ramo Administrativo 33 transfiere recursos del presupuesto federal a las entidades federativas. Dichos recursos se destinan a responsabilidades definidas en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), para cada uno de los ocho fondos que integran el Ramo General 33. El Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS) es uno de ellos e inició operación en 1993.

Con base en el acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2017 del Ramo General 33, publicado en el Diario Oficial para la Federación (DOF) el 21 de Diciembre de 2016, el monto de los recursos que integran este Ramo a nivel nacional aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión fue de \$651,861,755,922.00, del cual, el Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS) tuvo un presupuesto aprobado para el Estado de Tamaulipas de \$232,414,755.00. El presupuesto aprobado y modificado fue de \$234,153,963.00 y el presupuesto ejercido de \$234,035,774.00. En el Ejercicio Fiscal 2017, de acuerdo con los documentos oficiales de respaldo proporcionados, se tuvo un subejercicio de \$118,189.00, mismo que se reintegró a la federación.

El FAM-AS tiene el propósito de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), de "promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia".

En el Estado de Tamaulipas, los recursos del FAM en su vertiente de Asistencia Social Alimentaria, se distribuyen en cuatro programas ejecutados por el SEDIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas): Desayuna Bien; Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo; Nutriendo Tamaulipas. Canasta Básica Familiar y Nutriendo Tamaulipas. Dotación Contingencia.

El informe que se presenta constituye la Evaluación Específica de Desempeño realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, el cual tiene como objetivo contar con una valoración del



desempeño de los programas federales y acciones en su Ejercicio Fiscal 2017, con base en la información entregada por unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias, para contribuir mediante información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

De acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), este informe reporta los resultados y productos de los programas, mediante el análisis de sus indicadores de resultados, analizando si las metas se han cumplido para el ejercicio fiscal correspondiente.

Los recursos del FAM se aplican para garantizar acciones en el marco del diagnóstico del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013 -2018, que establece que la política social de nueva generación priorice acciones que potencien el desarrollo de capacidades, que incrementen el acceso a esquemas de seguridad social y que ayuden a construir un entorno digno. Este propósito tiene relación con las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En el Ejercicio Fiscal 2017, los siguientes indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) midieron el grado cumplimiento de los objetivos del Fondo:

1. Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.
2. Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.
3. Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia.
4. Porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios. pash
5. Porcentaje de la población del Estado de Tamaulipas con seguridad alimentaria.
6. Porcentaje de asesorías técnicas proporcionadas a los Sistemas DIF municipales.
7. Porcentaje de Sistemas Municipales DIF que firman convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios.
8. Costo promedio de los apoyos alimentarios otorgados con recursos del FAM Asistencia Social.
9. Porcentaje de desayunos escolares distribuidos en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria.



#### 10. Porcentaje de despensas distribuidas en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria.

De los indicadores, los primeros 4 se reportaron en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), es decir, son de carácter federal. Asimismo, hay 7 indicadores (del 1-3 y del 5-8) que se reportaron en la Evaluación de Consistencia y Resultados para el Fondo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, de modo que se puede realizar un seguimiento de la tendencia de estos indicadores del 2016 al 2017. Los indicadores 4, 9 y 10 son complementarios y de nivel estatal y se incorporaron en este Ejercicio Fiscal.

La población potencial del FAM-AS se compone de personas que se ubican en riesgo y vulnerabilidad por carencias sociales, específicamente por acceso a la alimentación. De acuerdo con las cifras más recientes del 2016 presentadas en el “Informe de Medición de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas (IMPMEF)”, presentada por el CONEVAL, en el Estado de Tamaulipas existen 1,156.2 miles de persona en situación de pobreza, de las cuales 1,052.6 miles están en pobreza moderada y 103.6 miles en pobreza extrema; por lo cual esta población se considera en riesgo. Adicionalmente, 362.9 miles de personas se consideran vulnerables por sus ingresos, 1,027.0 miles vulnerables por carencias sociales y 691.8 miles están en situación de carencia por acceso a la alimentación.

Para esta evaluación se reportó que la población objetivo estuvo conformada por 181.8 miles de personas, siendo la población atendida de 187,229 personas, quienes fueron beneficiarias de los programas ejecutados por el SEDIF.

La población objetivo del programa “Desayuna Bien”, son niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo o vulnerabilidad que asisten a planteles oficiales del nivel básico del Sistema Educativo Nacional, ubicados preferentemente en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas.

La población objetivo de los programas “Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo” y “Nutriendo Tamaulipas. Canasta Básica Familiar” son los grupos de riesgo en condiciones de vulnerabilidad y/o carencia alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas o lactando, adultos mayores, personas con discapacidad y personas en extrema pobreza que tienen un ingreso económico bajo en comunidades marginadas, rurales y urbanas.



La población objetivo del programa “Nutriendo Tamaulipas. Dotación Contingencia” son las personas y/o familias que han sido afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales destructivos y que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren de apoyo institucional para enfrentarlos, otorgando una dotación temporal diseñada bajo criterios de calidad nutricia.

Como resultado del seguimiento de indicadores, en lo que corresponde a los indicadores de **Fin** y **Propósito** las metas se alcanzaron de manera satisfactoria. El indicador de **Fin** denominado *Porcentaje de la población del Estado de Tamaulipas con seguridad alimentaria*, se logró un resultado para el año 2017 de 35.3%, teniendo un avance con respecto al 2016, que fue de 31.5%. Respecto al indicador de **Propósito** *Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos*, se alcanzó un avance del 100% con respecto a la meta establecida.

Dos indicadores de **Componentes** presentaron una desviación significativa descendente. Uno es la *Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia*, pues la meta esperada era una proporción de 1.0 y el resultado del indicador fue de 0.05. La razón del decremento fue que uno de los alimentos de las despensas del programa de Canasta Básica Familiar superó el límite permitido de sodio, por lo cual, las entregas realizadas no cumplieron con los criterios de calidad nutricia. Esta situación también ocurrió en el programa de Dotación para Contingencia, pues un alimento no cumplió con la fibra requerida por la EIASA, lo cual impactó el desempeño del indicador de *Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia*, el cual manifestó un decremento considerable, pues de la meta de 100%, el resultado del indicador fue de 25%.

El Fondo presenta varias fortalezas como son: Se cuenta con criterios y requisitos para la elección de los beneficiarios; se cuenta con las reglas de operación de los cuatros programas a los que se destina el Fondo; se atendieron los aspectos susceptibles de mejora de la Evaluación de Consistencia y Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 y se cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados y sus fichas técnicas, con base en la metodología de Marco Lógico, incorporando indicadores estatales para el seguimiento de resultados.



La valoración obtenida de 3.40 resultado de la evaluación correspondiente a este ejercicio fiscal, tuvo un incremento con respecto a la del ejercicio 2016 que fue de 2.82. Esto indica un avance favorable en el funcionamiento del Fondo.



## ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	1
<b>ÍNDICE</b>	6
<b>INTRODUCCIÓN</b>	7
I. Características del programa	9
II. Análisis de los temas	
Tema 1. Características del programa	11
Tema 2. Planeación, orientación a resultados y producto	28
Tema 3. Cobertura	39
Tema 4. Aspectos susceptibles de mejora	44
Tema 5. Conclusiones y análisis FODA	48
III. Recomendaciones y valoración final del programa	56
IV. Bibliografía	58
V. Ficha técnica de la instancia evaluadora	60
VI. Anexos	
Anexo 1. Fichas técnicas por indicador	61
Anexo 2. Matriz de indicadores y resultados	72
Anexo 3. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora (ASM)	73
Anexo 4. Evolución de la cobertura	74
Anexo 5. Información de la población atendida	75
Anexo 6. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación	76
Anexo 7. Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo	77
Anexo 8. Avance de los indicadores respecto de sus metas	78



## Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, constituye una valoración sintética del desempeño de este programa social durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas. Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades realizadas como lo fue el acopio, la organización y la valoración de la información concentrada en los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, además de la documentación pública.

Con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), este informe reporta los resultados de los indicadores del Fondo a través de 26 preguntas distribuidas como sigue (Tabla 1):

Tema	Preguntas	Total
Características del programa	1-6	6
Planeación, orientación a resultados y producto	7-16	10
Cobertura	17-22	6
Aspectos susceptibles de mejora	23-26	4
Conclusiones	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>26</b>

Tabla 1. Temas y preguntas de la Evaluación Específica de Desempeño.



En el Tema 1, **Características del programa**, se describen los objetivos del Fondo de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, la MIR y las leyes federales que le dan sustento normativo al uso del Fondo. Asimismo, se presenta la descripción de los cuatros programas a los que se destinan estos recursos, incluyendo: objetivo general, población objetivo, tipos de apoyo, criterios de selección de los insumos alimentarios y responsabilidad del SEDIF en el proceso.

En el Tema 2, **Planeación, orientación a resultados y producto**, se presentan los resultados del Fondo a través de indicadores de niveles: fin, propósito, componentes y actividades.

En el Tema 3, **Cobertura**, se incluye la población potencial, objetiva y atendida de los recursos del Fondo.

En el Tema 4, **Aspectos susceptibles de mejora**, se presentan las acciones que realizó el Fondo, con base en las recomendaciones emitidas en evaluaciones anteriores, específicamente la Evaluación de Consistencia y Resultados para el Ejercicio Fiscal 2016.

En el Tema 5, **Conclusiones**, se reporta el avance en las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados, con respecto al Ejercicio Fiscal 2016, así como un análisis de **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas**.

Finalmente se presenta una valoración final derivadas de este ejercicio de evaluación y se proponen algunas recomendaciones con el propósito de orientar la toma de decisiones de los responsables operativos en la entidad del Fondo FAM y para la mejora en la gestión y desempeño del mismo.



## I. Características del programa

El Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS) integra el Ramo General 33 e inició operaciones en el año 1993 otorgando financiamiento a programas de asistencia social en materia alimentaria dirigidos a la población en desamparo.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (SEDIF) suscribió un acuerdo con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), mediante el cual se coordina la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene como propósito “promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia”.

En el Estado de Tamaulipas, los recursos del FAM en su vertiente de Asistencia Social Alimentaria, se distribuyen en cuatro programas ejecutados por el SEDIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas): Desayuna Bien; Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo; Nutriendo Tamaulipas. Canasta Básica Familiar y Nutriendo Tamaulipas. Dotación Contingencia.

Los programas apoyados con el FAM-AS están diseñados para mejorar las necesidades de la población más vulnerable del Estado (niños, personas de la tercera edad y familias marginadas), con la finalidad de contribuir con la seguridad alimentaria y generar oportunidades de desarrollo, que permitan su integración social y económica.

El propósito y los objetivos del FAM-AS se vinculan con el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016-2022, en el eje “Bienestar Social”, en la estrategia de “Salud”, que tiene como propósito consolidar un sistema de salud con un enfoque universal, equitativo, resolutivo, eficiente, participativo y solidario, que garantice la cobertura universal con altos estándares de calidad en la prestación de los servicios de salud y con su ciencia en el abastecimiento de material, equipo y medicamentos. También, los objetivos del FAM-AS se vinculan con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 con la estrategia 2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa, del eje “México Incluyente”. Asimismo, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el apartado de



seguridad alimentaria para la población vulnerable y finalmente, con los objetivos del Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 del Ramo General 33, publicado en el Diario Oficial para la Federación (DOF) el 21 de Diciembre de 2016, el monto de los recursos que integran este Ramo a nivel nacional aprobado fue de \$651,861,755,922.00. El FAM-AS tuvo un presupuesto aprobado para el Estado de Tamaulipas de \$232,414,755.00; un presupuesto aprobado y modificado de \$234,153,963.00 y un presupuesto ejercido de \$234,035,774.00. En el Ejercicio Fiscal 2017 se tuvo un subejercicio de \$118,189.00, mismo que se reintegró a la federación.

La población potencial del FAM-AS se compone de personas que se ubican en riesgo y vulnerabilidad por carencias sociales, específicamente por acceso a la alimentación. De acuerdo con las cifras más recientes del 2016 presentadas en el Informe de Medición de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas (IMPMEF), presentada por el CONEVAL, en el Estado de Tamaulipas existen 1,156.2 miles de persona en situación de pobreza, de las cuales 1,052.6 miles están en pobreza moderada y 103.6 miles en pobreza extrema; por lo cual esta población se considera en riesgo. Adicionalmente, 362.9 miles de personas se consideran vulnerables por sus ingresos, 1,027.0 miles vulnerables por carencias sociales y 691.8 miles están en situación de carencia por acceso a la alimentación. Para el ejercicio de los recursos en 2017, se consideró que la población objetivo estuvo conformada por 181.8 miles de personas, siendo la población atendida de 187,229 personas, quienes fueron beneficiarias de los programas ejecutados por el SEDIF.

La valoración del diseño del programa en este ejercicio fiscal indica que se tuvo un avance con respecto al 2016. Las metas de los indicadores de componentes tuvieron un ligero decremento, pero se alcanzaron y superaron las metas en los indicadores de Fin y Propósito con respecto al 2016.



## II. Análisis de los temas

### Tema 1. Características del programa

**PREGUNTA 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li></ul>

#### **Justificación:**

El Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS), tiene como principal objetivo otorgar financiamiento a los programas de asistencia social en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo.

La problemática se plantea en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2017, disponible en: <http://sitios.dif.gob.mx/dgadc/wp-content/uploads/2017/01/Lineamientos-EIASA-20171.pdf>

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (SEDIF) suscribió un acuerdo de coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), mediante el cual se coordina la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de "promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia".



Los recursos del FAM-AS se distribuyen en los siguientes cuatro programas: Desayuna Bien; Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo; Nutriendo Tamaulipas. Canasta Básica Familiar y Nutriendo Tamaulipas. Dotación Contingencia. Cada programa tiene sus propias Reglas de Operación (ROP).

### **1. Nombre del programa/Proyecto: Desayuna Bien.**

#### **Descripción del Programa/Proyecto**

El programa proporciona a las niñas, niños y adolescentes un desayuno caliente diariamente en el plantel escolar preparado por un comité de padres y madres de familia.

#### **Objetivo General**

Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

#### **Población objetivo**

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo o vulnerabilidad que asisten a planteles oficiales del nivel básico Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.

#### **Tipos de apoyo**

El apoyo consiste en insumos para la preparación del desayuno escolar caliente, que se envían a los planteles escolares y son recibidos por los integrantes de los comités de padres y madres de familia constituidos en cada plantel para las acciones propias del programa. Se envían mensualmente las cantidades de insumos no perecederos (abarrotes) y semanalmente los perecederos (fruta, verdura y huevo), para la preparación del desayuno diario de cada niño inscrito en el programa por los días hábiles que marca el calendario escolar en ese mes.

El desayuno se compone de:

- Leche líquida descremada, sin saborizantes ni azúcares agregados o agua de fruta o agua natural.



- Un platillo que incluye un cereal, verduras, leguminosas y/o alimentos de origen animal.
- Fruta fresca de temporada.

El desayuno debe prepararse de acuerdo con 20 menús cíclicos diseñados para el grupo de edad al que se atiende. Los grupos de edad son niños de preescolar, primaria y secundaria.

Los menús se diseñan en apego a los criterios de calidad nutricia para la conformación de los apoyos alimentarios que señala la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) de SNDIF y son enviados a cada escuela que pertenece al programa Desayuna Bien a través de los SMDIF, para que en todas las escuelas se cumpla con las recomendaciones nutricionales que establece la EIASA.

#### **Criterios de selección de los insumos alimentarios**

Para la selección de los insumos se tomarán como base los lineamientos de la EIASA del SNDIF en cuanto a la composición del desayuno escolar y a la combinación de alimentos recomendados para obtener un desayuno con calidad nutricia. Personal calificado del SEDIF diseñará platillos con base en las combinaciones ideales de nutrientes para una niña, niño y adolescente en edad escolar. Los insumos enviados a los comités serán los necesarios para la preparación de los platillos. Al inicio de cada ciclo escolar, el SEDIF enviará las recetas de 20 menús o platillos a cada uno de los planteles escolares inscritos en el programa, los cuales deberán tomarse como base para elaborar los desayunos. Dentro de los 20 menús se incorporan alimentos regionales, en rescate a las tradiciones culinarias del estado.

La calidad de los insumos es exigida a los proveedores de acuerdo con lo que marcan las normas oficiales mexicanas y es establecida en el contrato mediante cláusulas detalladas para cada alimento. El SEDIF supervisa que la calidad se mantenga durante todo el tiempo del contrato mediante la realización de análisis de fisicoquímicos, microbiológicos y sensoriales a través de laboratorios autorizados por la Entidad Mexicana de Acreditamiento (EMA).

#### **Es responsabilidad del SEDIF:**

- Administrar, ejercer y aplicar los recursos provenientes del Ramo 33, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y al Presupuesto de Egresos de la Federación vigente.



- Evaluar y validar las solicitudes de incorporación de planteles escolares al programa, en los cuales se hayan detectado niñas, niños y adolescentes que requieren del apoyo por sus condiciones de desventaja en cuanto a su estado nutricional y de pobreza.
- Adquirir y verificar que se cumpla con la calidad e inocuidad, el correcto almacenaje y distribución de los insumos alimentarios, a través de supervisiones directas a bodegas de el o los proveedores y planteles educativos.
- Proporcionar a los SMDIF el calendario de entrega de los insumos de los programas alimentarios.
- Enviar los insumos alimentarios a los planteles escolares, a través de la coordinación con los SMDIF.
- Proporcionar a los SMDIF los menús, manuales y materiales de manejo de alimentos que deban ser enviados a los comités de desayunos escolares en cada plantel escolar.
- Apoyar a los SMDIF descentralizados en la administración del programa, con el propósito de alinear los objetivos y metas en todo el estado, siguiendo los lineamientos establecidos por el SNDIF.
- Notificar a los SMDIF, a través de la Dirección de Programas Alimentarios, cualquier resolución derivada de la omisión o aplicación incorrecta de las presentes Reglas de Operación.

## **2. Nombre del programa/Proyecto: Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.**

### **Descripción del Programa/Proyecto**

El programa proporciona acceso a una comida caliente en un espacio físico para fomentar el desarrollo comunitario de la localidad, propiciando la formación, participación y organización comunitaria.

### **Objetivo**

Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios en forma de raciones de comida preparadas y diseñadas con Criterios de Calidad Nutricia y acompañadas de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción



de alimentos brindando capacitación y promoción de actividades referentes a salud, educación y capacitación para el trabajo, a beneficio de la comunidad y su desarrollo en la solución de sus propias necesidades.

### **Población objetivo**

Grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas o lactando, adultos mayores, personas con discapacidad y personas en extrema pobreza que tengan un ingreso económico bajo en comunidades marginadas, rurales y urbanas, las cuales deberán tener disposición de participar en las actividades realizadas en el EAEyD.

### **Tipos de apoyo**

El apoyo consiste en insumos que se envían a los EAEyD para la preparación de comidas y desayunos calientes con criterios de calidad nutricia. Los insumos son recibidos por los integrantes de los comités del EAEyD constituidos para las acciones propias del programa. Se envían mensualmente las cantidades de insumos no perecederos (abarrotes) y semanalmente los perecederos (fruta, verdura y huevo), para la preparación de las comidas o desayunos diarios, calculados de acuerdo con el número de beneficiarios del EAEyD.

Los insumos son: harina de maíz, frijol, soya texturizada, sopa de pasta integral, avena, lentejas, arroz, leche descremada líquida, aceite vegetal, atún en lata, huevo, tomate, cebolla, papa, zanahoria, repollo, calabaza y fruta de temporada.

Las comidas o desayunos deben prepararse de acuerdo con menús diseñados por nutriólogas del SEDIF en apego a los criterios de calidad nutricia para la conformación de los apoyos alimentarios que señala la EIASA del SNDIF. Dichos menús son enviados a cada EAEyD a través de los SMDIF, para que en todos se cumpla con las recomendaciones nutricionales que establece la EIASA.

Los EAEyD propician el desarrollo en comunidades marginadas rurales o urbanas, mediante la implementación de huertos comunitarios, los cuales ofrecen opciones de producción de alimentos para la autosustentabilidad, a través de cursos y talleres de capacitación sobre temas de salud, educación, alimentación, así como de orientación alimentaria, para la preparación de alimentos nutritivos fomentando los hábitos alimenticios de las familias.



El SEDIF, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, podrá proporcionar semillas en aquellos huertos que estén activos.

### **Criterios de selección de los insumos alimentarios**

Para la selección de los insumos se tomarán como base los lineamientos de la EIASA del SNDIF en cuanto a la composición de las comidas destinadas a mejorar la alimentación de la población vulnerable en comunidades marginadas y a la combinación de alimentos recomendados para obtener comidas con calidad nutricia. Personal calificado del SEDIF diseñará platillos en base a las combinaciones ideales de nutrientes. Los insumos enviados a los comités serán los necesarios para la preparación de los platillos. El SEDIF enviará las recetas de 20 menús o platillos a cada uno de los EAEyD, los cuales deberán tomarse como base para elaborar las comidas.

Dentro de los 20 menús se incorporan alimentos regionales, en rescate a las tradiciones culinarias del estado. Para brindar alimentos de calidad a los beneficiarios se siguen las Especificaciones Técnicas y de Calidad, basadas en las normas oficiales mexicanas y los Estándares Internacionales de Alimentación (FAO), que son añadidos como cláusulas en el contrato que se firma con el o los proveedores, y que deberán cumplir todos los insumos que entregan. También, como parte del compromiso inicial, los proveedores deberán presentar mediante análisis de laboratorio de las pruebas críticas que se le soliciten por alimento, la garantía de que los insumos que ofrecen cumplen con todas las normas de calidad nutricia inocuidad, envasado y etiquetado de acuerdo con las normas oficiales.

Con el objetivo de promover el desarrollo económico de todo el estado, se cuenta con proveedores regionales, a quienes se les dará preferencia siempre y cuando cumplan con las normas de calidad y lo establecido en el contrato, quienes se encargarán de suministrar directamente los insumos hasta las localidades donde se ubican los espacios, los integrantes de comité los reciben, verificando la cantidad y la calidad de insumos que el SEDIF envía para la preparación de los alimentos.

### **Es responsabilidad del SEDIF:**

- Administrar, ejercer y aplicar los recursos provenientes del Ramo 33, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y al Presupuesto de Egresos de la Federación vigente.



- Adquirir y verificar que se cumpla con la calidad e inocuidad, el correcto almacenaje y distribución de los insumos alimentarios.
- Proporcionar a los SMDIF el calendario de entrega de los insumos.
- Enviar los insumos alimentarios directamente a los EAEyD, a través de la coordinación con los SMDIF.
- Entrega de semillas de variedades de hortalizas para aquellos huertos estén activos en los EAEyD.
- Capacitar a los SMDIF e integrantes de los comités de los EAEyD en el manejo de los huertos.
- Proporcionar a los SMDIF los menús, manuales y materiales de manejo de alimentos y orientación alimentaria que deban ser enviados a los comités.
- Capacitar a los promotores de orientación alimentaria en los municipios para que brinden cursos y talleres a los beneficiarios en los EAEyD.
- Notificar a los SMDIF, a través de la Dirección de Programas Alimentarios, cualquier resolución derivada de la omisión o aplicación incorrecta de las presentes Reglas de Operación.

### **3. Nombre del programa/Proyecto: Nutriendo Tamaulipas. Canasta Básica Familiar.**

#### **Descripción del programa/proyecto**

Consiste en la entrega de una dotación de productos alimentarios básicos a sujetos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y/o carencia alimentaria, entregada de manera trimestral.

#### **Objetivo General**

Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, y aseguramiento de la calidad alimentaria.



## **Población Objetivo**

Sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos.

## **Tipos de apoyo**

Este programa consiste en la entrega de una dotación conformada por los siguientes insumos alimentarios básicos:

<b>Artículo</b>	<b>Presentación</b>	<b>Cantidad</b>
Aceite	1L	1
Harina de Maíz	1Kg	2
Arroz	1Kg	2
Leche Descremada	1L	2
Frijol	1Kg	1
Avena	400 g	1
Lenteja	500 g	1
Sardina	425 g	1
Sopa Integral	200 g	4
Atún	140 g	2

## **Criterios de selección de los insumos alimentarios**

La composición de las dotaciones se elabora de acuerdo con los criterios de calidad nutricia específicos para la población objetivo, cumpliendo con los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria establecidos por el SNDIF. Personal calificado del SEDIF selecciona los insumos que integran la dotación de acuerdo con las combinaciones de todos los grupos de alimentos.

Las dotaciones deberán estar acompañadas de acciones de orientación alimentaria para apoyar a las personas vulnerables en la mejora de sus condiciones nutricionales, ya sea mediante información útil dentro de la dotación, cursos o pláticas de orientación alimentaria, a los cuales deberá asistir el beneficiario de manera periódica para la entrega del apoyo.



#### **Es responsabilidad del SEDIF:**

- Garantizar la calidad de los insumos que integran los apoyos alimentarios, para lo cual se realizan periódicamente análisis fisicoquímicos, microbiológicos y sensoriales, a través de instituciones autorizadas por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
- Realizar visitas periódicas a los SMDIF, a fin de supervisar, apoyar y brindar asesoría en la operación del programa. La supervisión será realizada sin previo aviso y de forma aleatoria. En las Bitácoras de Supervisión estarán incluidos todos los aspectos que se observarán como parte del cumplimiento de los lineamientos de la EIASA y de las presentes Reglas de Operación.
- Supervisar las condiciones de los almacenes o de los proveedores y las bodegas donde se resguardan las dotaciones y promover acciones correctivas o de mejora.
- Contar con expedientes técnicos por municipio, en donde se concentre la información sobre los beneficiarios y los aspectos que se desprendan de las supervisiones, así como su seguimiento.

#### **4. Nombre del programa/Proyecto: Nutriendo Tamaulipas. Dotación Contingencia.**

##### **Descripción del Programa/Proyecto**

Programa destinado a familias en situación de emergencia, desastre o contingencia ambiental que otorga una dotación temporal diseñada bajo criterios de calidad nutricia, con insumos que se ajustan a condiciones en las que es difícil la preparación de alimentos de forma regular.

##### **Objetivo**

Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias en condiciones de emergencia a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad alimentaria.

##### **Población objetivo**

Personas y/o familias que han sido afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales destructivos y que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren de apoyo institucional para enfrentarlos. La entrega del apoyo será temporal. En caso de que al acercarse el



final del ejercicio fiscal no se hubiera presentado alguna condición de emergencia, el SEDIF podrá destinar los recursos de este programa a dotaciones para familias con diagnóstico de inseguridad alimentaria severa.

### **Tipos de apoyo**

Este programa consiste en la entrega hasta por tres ocasiones en caso de que la contingencia se mantenga afectando a la familia, de una dotación de insumos alimentarios conformada por alimentos básicos que cumplan con los criterios de calidad nutricia y que apoyan a las familias en condiciones de emergencia, desastre o contingencia ambiental.

<b>Artículo</b>	<b>Presentación</b>	<b>Cantidad</b>
Galletas de avena integral		1
Leche descremada Tetrapak	1lt	2
Sardina lata	425g	2
Frijoles cocidos en lata	560g	2
Atún en lata	140g	3
Avena natural	400g	1
Verduras cocidas en lata	410g	3
Garbanzo en lata	400g	1

### **Criterios de selección de los insumos alimentarios**

La composición de las dotaciones se elabora de acuerdo con los criterios de calidad nutricia específicos para la población objetivo, cumpliendo con los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del SNDIF.

Los insumos de la Dotación para Contingencia se eligen también con el criterio de que en situaciones extremas no siempre se cuenta con los medios para cocinar los alimentos de forma regular, por lo que muchos de los insumos son instantáneos o contienen gran cantidad de nutrientes para enfrentar posibles desabastos de alimento.

El SEDIF realiza la gestión para adquirir las dotaciones siguiendo medidas técnicas y de calidad establecidas por el SNDIF en los lineamientos de la EIASA, y teniendo como base los Estándares Internacionales para los Alimentos (Codex Alimentarius) de la FAO y las Normas Oficiales Mexicanas, mismas que se le proporcionan a él o los proveedores y cuyo cumplimiento se les exige en el contrato.



**Es responsabilidad del SEDIF:**

- Administrar, ejercer y aplicar los recursos provenientes del Ramo 33, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y al Presupuesto de Egresos de la Federación vigente.
- Operar y dar seguimiento a las acciones del programa Nutriendo Tamaulipas Dotación Contingencia conforme a la normatividad vigente y a las presentes Reglas de Operación.
- Elaborar la composición de la dotación de acuerdo con los criterios de calidad nutricia y las necesidades específicas de la población objetivo.
- Vigilar que las dotaciones lleguen en tiempo y forma a los beneficiarios.
- Coordinarse con las autoridades a cargo de la atención de la población en situaciones de emergencia o desastre, como personal de APCE (Atención a Población en Condiciones de Emergencia), Protección Civil Estatal o Municipal, SMDIF, entre otros, para llegar a los beneficiarios y entregar las dotaciones en albergues o refugios temporales.
- Llevar a cabo estrategias de promoción de una cultura alimentaria que permita mejorar la calidad de la alimentación de la población objetivo de este programa, aun cuando se encuentre en situación de emergencia, proporcionándoles herramientas para una selección adecuada de los nutrientes necesarios para contar con una buena salud.

**PREGUNTA 2. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>



### **Justificación:**

El Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM) está vinculado con los propósitos y objetivos de:

- Programa Sectorial de Salud 2013-2018.
- Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.
- Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018 (PONAS).
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Ley General de Salud.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Asistencia Social.

Así como con todos los contenidos en el Marco Jurídico establecidos en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2017, disponible en: <http://sitios.dif.gob.mx/dgadc/wp-content/uploads/2017/01/Lineamientos-EIASA-20171.pdf> Con base en la respuesta de la pregunta 1, los cuatros programas y sus objetivos específicos están vinculados con dicho Marco Jurídico.

**PREGUNTA 3. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

### **Programa Sectorial de Desarrollo Social**

De acuerdo con el diagnóstico del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013 -2018, la política social de nueva generación debe priorizar acciones que potencien el desarrollo de capacidades, que incrementen el acceso a esquemas de seguridad social, que ayuden a construir un entorno digno, que ayuden a mejorar el ingreso y que tomen en cuenta la participación de las personas para que, como resultado de la acción coordinada entre el gobierno y la población, se pueda superar la pobreza y eliminar las brechas de desigualdad.

La acción social encaminada a la exigibilidad de los derechos sociales debe incluir elementos de garantías mínimas, de protección y de impulso que gradualmente vayan



dando a las personas las capacidades y herramientas necesarias para mejorar sus condiciones de vida, y con ello, mejora las condiciones socioeconómicas del país.

Dado lo anterior, los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Desarrollo Social buscan dar cumplimiento a las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, fortaleciendo esas acciones prioritarias que dan sustento a la política social de nueva generación. Los objetivos del Sector Desarrollo Social y su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se establecen en el cuadro siguiente:

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial
II. México Incluyente	<b>Objetivo 2.1</b> Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	<b>Estrategia 2.1.1</b> Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa. <b>Estrategia 2.1.2</b> Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	<b>Objetivo 1</b> Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.
II. México Incluyente	<b>Objetivo 2.5</b> Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	<b>Estrategia 2.5.3</b> Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.	<b>Objetivo 2</b> Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.
II. México Incluyente	<b>Objetivo 2.4</b> Ampliar el acceso a la seguridad social.	<b>Estrategia 2.4.1</b> Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales.	<b>Objetivo 3</b> Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza.
II. México Incluyente	<b>Objetivo 2.2</b> Transitar hacia una Sociedad equitativa e incluyente.	<b>Estrategia 2.2.2</b> Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población. <b>Estrategia 2.2.4</b> Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.	<b>Objetivo 4</b> Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas.
II. México Incluyente	<b>Objetivo 2.2</b> Transitar hacia una Sociedad equitativa e incluyente.	<b>Estrategia 2.2.1</b> Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.	<b>Objetivo 5</b> Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.
IV. México Próspero	<b>Objetivo 4.8</b> Desarrollar los sectores estratégicos del país.	<b>Estrategia 4.8.5</b> Fomentar la economía social.	<b>Objetivo 6</b> Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos.



## Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS)

La contribución del PONAS al Programa Sectorial de Desarrollo Social y al Plan Nacional de Desarrollo, se sitúa a partir de las acciones que comprende la asistencia social en materia de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación.

La vinculación del PONAS se encuentra sustentada a partir de los objetivos del mismo, los cuales reflejan actividades concretas relacionadas a su vez, con los objetivos y estrategias previstas en el Programa Sectorial y el Plan Nacional.

Meta Nacional	Objetivos de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivos Programa Sectorial de Desarrollo Social	Objetivo del Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018
I. México en Paz	<b>Objetivo 1.5</b> Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	<b>Estrategia 1.5.2</b> Hacer Frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.	<b>Objetivo 1.</b> Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que indican positivamente en la alimentación, la salud y la educación. <b>Objetivo 3.</b> Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza.	<b>Objetivo 2.</b> Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección y ejercicio efectivo de los mismos.
II. México Incluyente	<b>Objetivo 2.2</b> Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	<b>Estrategia 2.2.1</b> Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.	<b>Objetivo 5.</b> Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.	<b>Objetivo 4.</b> Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades
II. México Incluyente	<b>Objetivo 2.2</b> Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	<b>Estrategia 2.2.2</b> Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.	<b>Objetivo 4.</b> Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protegen el ejercicio de los derechos de todas las personas.	<b>Objetivo 5.</b> Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad.

El propósito y los objetivos del FAM-AS también se vinculan con el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016-2022, en el eje “Bienestar Social”, en la estrategia de “Salud”, que tiene como propósito consolidar un sistema de salud con un enfoque universal, equitativo, resolutivo, eficiente, participativo y solidario, que garantice la



cobertura universal con altos estándares de calidad en la prestación de los servicios de salud y con su ciencia en el abastecimiento de material, equipo y medicamentos.

**PREGUNTA 4. Cuenta con información del indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos:**

**Justificación:**

- Nombre Indicador Sectorial al que se vincula: Porcentaje de la población con seguridad alimentaria.

**PREGUNTA 5. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

**Justificación:**

En el documento normativo “Plan anual de trabajo 2017 programas de asistencia social alimentaria del ramo 33” es posible identificar el resumen narrativo de la MIR, se enuncian a continuación los indicadores:

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador
Fin	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población en estado de vulnerabilidad por carencia de acceso a la alimentación, mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos para contribuir a la seguridad, salud y educación alimentarias.	Porcentaje de la población del Estado de Tamaulipas con seguridad alimentaria.
Propósito	Niñas, niños y adolescentes de los planteles educativos oficiales y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas rurales y urbano marginadas beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria.	Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.
Componentes	A. Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos.	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.
	B. Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF.	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia.
	C. Desayunos escolares distribuidos en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria.	Porcentaje de desayunos escolares distribuidos en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria.
	D. Despensas distribuidas en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria.	Porcentaje de despensas distribuidas en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria.
Actividades	I. Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios.	Porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios.
	II. Impartición de asesorías técnicas a los Sistemas DIF Municipales por parte del Sistema DIF Tamaulipas.	Porcentaje de asesorías técnicas proporcionadas a los Sistemas DIF municipales.



	III. Revisión de convenios de colaboración entre el Sistema DIF Tamaulipas y los Sistemas Municipales DIF.	Porcentaje de Sistemas Municipales DIF que firman convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios.
	IV. Conocer el costo promedio de los apoyos alimentarios entregados con recursos del FAM Asistencia Social.	Costo promedio de los apoyos alimentarios otorgados con recursos del FAM Asistencia Social.

**PREGUNTA 6. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

**Justificación:**

Derivado del análisis realizado, se detectó la necesidad de actualizar las Reglas de Operación para solventar las problemáticas existentes. Entre las mejoras está la de facultar al Sistema DIF Tamaulipas, para poder realizar la entrega de las dotaciones de productos básicos alimentarios a los beneficiarios, ya que en la operación correspondía realizar la entrega a los Sistemas DIF Municipales, detectándose que no siempre se realizaba la entrega o no se entregaba en un tiempo próximo. A fin de garantizar la entrega y de reducir los tiempos de espera, se dota al Sistema DIF Tamaulipas para poder realizar la entrega directa a los beneficiarios en los casos que sea necesario, garantizando de esta forma que la población objetivo reciba el apoyo.



## Tema 2. Planeación, orientación a resultados y producto

### A. Planeación

**PREGUNTA 7. Las Fichas Técnicas de los indicadores (Fin, Propósito, Componente y Actividades) del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

#### **Justificación:**

De acuerdo con el Anexos 1 y 2, los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de los programas alimentarios que ejercen recursos del FAM-AS, cumplen con la totalidad de información requerida.

**PREGUNTA 8. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

De acuerdo con el Anexos 1 y 2, los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividades de los programas alimentarios que ejercen recursos del FAM-AS, cumplen con la totalidad de información requerida.

**PREGUNTA 9. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El plan estratégico tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

La planeación institucionalizada se incluye en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2017, disponible en: <http://sitios.dif.gob.mx/dgadc/wp-content/uploads/2017/01/Lineamientos-EIASA-20171.pdf>



**PREGUNTA 10.** El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

**Respuesta:** Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.</li></ul>

**Justificación:**

Los planes de trabajo anuales se establecen en:

- Plan anual de trabajo 2017 programas de asistencia social alimentaria del ramo 33.
- Plan Estratégico de Programas de Asistencia Social Alimentaria del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2017.
- Diagnóstico de programas alimentarios.
- Reglas de Operación del Programa Desayuna Bien.
- Reglas de Operación del Programa Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.
- Reglas de Operación del Programa Nutriendo Tamaulipas. Canasta Básica Familiar.
- Reglas de Operación del Programa Nutriendo Tamaulipas. Dotación Contingencia.

## B. Orientación a resultados

**PREGUNTA 11. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

**Justificación:**

Los indicadores que se reportaron para el Ejercicio Fiscal 2017 son:

Nivel	Nombre indicador	Frecuencia de medición	Programado	Meta 2017	Avance periodo	Indicador	Método de Cálculo
Fin	Porcentaje de la población del Estado de Tamaulipas con seguridad alimentaria.	Anual	32.00	35.30	110.31	$(1,048,800 + 188,917) / 3,508,900 * 100 = 35.3$	$[(\text{Población No Pobre y No Vulnerable en el Estado} + \text{Total de personas con seguridad alimentaria en el Estado}) / (\text{Total de personas en el Estado})] * 100$
Propósito	Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.	Anual	100	100	100	$(188,917 / 188,917) * 100$	$(\text{Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año} / \text{Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año}) * 100$
	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	Trimestral	1.0	0.05	5	$(6,680 / 132,874) = 0.05$	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/Número total de apoyos entregados en el periodo.
	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los						(Número de despensas-dotaciones diseñados con

Componentes	Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	Anual	100	25	25	$(1/4) * 100 = 25$	criterios de calidad nutricia por el Sistema DIF Tlaxcala/ número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por el Sistema DIF Tlaxcala) * 100
	Porcentaje de desayunos escolares distribuidos en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria	Anual	63.48	63.87	100.61	$13,272,281 / 20,779,699 * 100 = 63.87$	(Número de desayunos escolares distribuidos en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria/ Número total de desayunos escolares distribuidos en todos los municipios del Estado) * 100
	Porcentaje de despensas distribuidas en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria.	Anual	58.87	62.17	105.61	$(223,370 / 359,279) * 100 = 62.17$	(Número de despensas distribuidas en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria/ Número total de despensas distribuidas en todos los municipios del Estado) * 100
Actividades	Porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Anual	97.35	97.36	100.01	$(226,281,826.00 / 232,414,755.00) * 100 = 97.36$	(Monto total de recursos del FAM-AS asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año/ Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del FAM-AS Alimentaria en el año) * 100
	Porcentaje de asesorías técnicas proporcionadas a los Sistemas						(Número de asesorías realizadas a los Sistemas DIF Municipales /

	DIF municipales	Anual	100	100	100	$(43 / 43) * 100$	Número de asesorías programadas) * 100
	Porcentaje de Sistemas Municipales DIF que firman convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios	Anual	100	100	100	$(43 / 43) * 100$	(Número de Sistemas Municipales DIF que tienen convenios firmados con el Sistema DIF Tamaulipas/ Número total de Sistemas Municipales DIF que operan los programas alimentarios de la EIASA) * 100
	Costo promedio de los apoyos alimentarios otorgados con recursos del FAM Asistencia Social	Anual	9.95	10.40	104.52	$(226,189,512.22 / 21,703,132) = 10.4$	(Monto total de recursos del FAM-AS asignados por el Sistema DIF Tamaulipas para otorgar apoyos alimentarios/ Número de despensas-dotaciones entregadas)

En lo que corresponde a los indicadores de **Fin** y **Propósito** las metas se alcanzaron de manera satisfactoria. El avance de las metas de los indicadores de **Actividades** y **Componentes** también se alcanzaron de acuerdo con lo planeado, es decir, se logró un nivel óptimo de desempeño.

Sin embargo, dos indicadores de **Componentes** presentaron una desviación significativa descendente. Uno es la *Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia*, pues la meta esperada era una proporción de 1.0 y el resultado del indicador fue de 0.05. La razón del decremento fue que uno de los alimentos de las despensas del programa de Canasta Básica Familiar superó el límite permitido de sodio, por lo cual, las entregas realizadas no cumplieron con los criterios de calidad nutricia. Esta situación también ocurrió en el programa de Dotación para Contingencia, pues un alimento no cumplió con la fibra requerida por la EIASA, lo cual impactó el desempeño del indicador de *Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia*, el cual manifestó un decremento considerable, pues de la meta de 100%, el resultado del indicador fue de 25%.



En el indicador de **Actividades** *Porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios*, se reportó originalmente el valor de 97.37, sin embargo, se observó que el valor debe ser 97.36, siendo que no admite redondeo a 97.37. Para efectos de esta evaluación se coloca el valor correcto, es decir, 97.36 y el valor de la meta de 97.35 reportado en el Anexo 1.

**PREGUNTA 12. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

**Justificación:**

Los programas alimentarios que ejercen recursos del FAM-AS documentan los resultados de los indicadores de Fin y Propósito a través de la MIR, así como atendiendo los hallazgos de evaluaciones que no son de impacto, como las evaluaciones de consistencia y resultados de años anteriores.

**PREGUNTA 13. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> </ul>

**Justificación:**

En lo que corresponde al indicador de Fin denominado *Porcentaje de la población del Estado de Tamaulipas con seguridad alimentaria*, se logró un resultado para el año 2017 de 35.30%, teniendo un avance de 110.31% con respecto a la meta de 32%. La principal fuente que se utiliza para conformar dicho indicador es el informe de CONEVAL sobre la Medición de la Pobreza.



Respecto al indicador de Propósito *Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos*, se alcanzó el 100%, que era la meta establecida. Sin embargo, se observó que la fuente utilizada para estructurar este indicador el cual consiste en el “Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año/Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) \*100”, no coincide con lo reportado en los Anexos 4 y 5 sobre la población atendida, pues en dicho anexo se reporta que la población atendida fue de 187,229 personas, mientras que en el indicador mencionado se utiliza el dato de 188,917 personas como el total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios.

**PREGUNTA 14. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) **Es oportuna.**
- b) **Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) **Está sistematizada.**
- d) **Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) **Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

Los programas alimentarios recolectan información que permite monitorear su desempeño, logrando que sea oportuna y confiable, además está sistematizada, actualizada, disponible y es pertinente.

Para lograr lo anterior, de manera mensual se registra el avance de cada programa alimentario en el Sistema de Gestión y Monitoreo Integral (SIGMI), dicha información se soporta con documentos que permitan verificar si autenticidad, cada trimestre se genera un reporte sobre el avance de las metas y que permita a la Dirección tomar las decisiones necesarias para lograr alcanzar las metas establecidas.



### C. Producto

**PREGUNTA 15.** El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

**Respuesta:** Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación:

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, algunos de ellos son los manuales de procedimientos, en los cuales se indica cómo debe realizarse la supervisión a los programas alimentarios que ejercen recursos del FAM-AS, además, se cuenta con los instrumentos de verificación, en donde se incluyen preguntas específicas que permiten identificar si el beneficiario recibe el apoyo. En la Encuesta de Verificación del Programa Canasta Básica Familiar, se examina la dotación que recibe el beneficiario y las características de esta.

En la dotación que le entregan, incluyen:

CANASTA BÁSICA FAMILIAR																
Producto	1.11. Caducado		1.12. Húmedo		1.13. Roto		1.14. Con placa		1.15. En descomposición		1.16. Gramaje correcto		1.17. Calidad		1.18. Marca	
	0. No	1. Sí	0. No	1. Sí	0. No	1. Sí	0. No	1. Sí	0. No	1. Sí	0. No	1. Sí	0. Mala	1. Regular		2. Buena
1 1 litro aceite																
2 2 kg harina de maíz																
3 2kg arroz																
4 2 litros leche descremada																
5 1kg frijol																
6 400g avena																
7 500g lenteja																
8 2 latas de atún de 140g																
9 4 paquetes de sopa integral de 200g																
1 425 gramos de sardina																



Además, la Encuesta de Verificación del Programa Desayuna Bien, pregunta a los padres de familia si están satisfechos con los alimentos que reciben sus hijos:

2.13. Conoce el menú que le ofrecen  0.No  1. Sí

Menú de la semana actual

	2.14.Lunes	2.15. Martes	2.16.Miércoles	2.17. Jueves	2.18. Viernes	2.19.Sábado	2.20. Domingo
Platillo							

Del 1 al 10, donde 1 es poco satisfecho y 10 es muy satisfecho:

2.21. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con los alimentos que recibe?  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10

Asimismo, en la Encuesta de Verificación del Programa Desayuna Bien, se les cuestiona directamente a los beneficiarios, si reciben porciones de desayuno:

**3. ENCUESTAR A UN BENEFICIARIO DIRECTO (niño o niña):**

- 3.1. Nombre: \_\_\_\_\_
- 3.2. ¿Recibe alimentos todos los días?  0.No  1.Sí
- 3.3. ¿Qué comió hoy? \_\_\_\_\_

Por su parte, en el Programa Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, se les pregunta a los beneficiarios la frecuencia en que reciben alimentos, el cobro de cuotas y si está satisfecho con los alimentos que recibe.

**2. CUESTIONARIO**

- 2.1. ¿Con qué frecuencia toma el alimento?  0. Diario  1. 1 vez a la semana  2. 2 a 3 veces por semana
- 2.2. ¿Le cobran cuota para obtener el servicio?  0. No  1.Sí
- 2.3. ¿Cuál es el monto? \_\_\_\_\_
- 2.4. La cuota es por:  0.Otro  1. Día  2. Semana  3. Quincena  4. Mes
- 2.5. Especifique: \_\_\_\_\_
- 2.6. ¿Quién solicita la cuota? \_\_\_\_\_
- 2.7. Si en alguna ocasión no cumple con el pago, ¿le niegan el alimento?  0.No  1.Sí
- 2.8. ¿Quién? \_\_\_\_\_
- 2.9. ¿Sabe en qué se gasta lo recaudado?  0.No  1 Sí
- 2.10. Especifique: \_\_\_\_\_
- 2.11. ¿Está de acuerdo con el cobro de cuotas?  0.No  1. Sí
- 2.12. ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 2.13. Conoce el menú que le ofrecen  0.No  1. Sí

Menú de la semana actual

	2.14.Lunes	2.15. Martes	2.16.Miércoles	2.17. Jueves	2.18. Viernes	2.19.Sábado	2.20. Domingo
Platillo							

Del 1 al 10, donde 1 es poco satisfecho y 10 es muy satisfecho:

2.21. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con los alimentos que recibe?  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10



**PREGUNTA 16.** El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta:** Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul>

**Justificación:**

La identificación de los capítulos de gasto puede consultarse en el Anexo 6.

**PREGUNTA 17.** ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

**Justificación:**

La unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios no ha enfrentado ningún problema para desarrollar sus actividades sustantivas.



### Tema 3. Cobertura

**PREGUNTA 18. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li> </ul>

#### Justificación:

La información del padrón cumple con 3 características, siendo la primera de ellas los criterios y requisitos de elegibilidad de beneficiarios, de acuerdo con las Reglas de Operación del 21 de febrero de 2017 (Periódico Oficial de Tamaulipas):

#### 3.4. Beneficiarios

##### 3.4.1. Criterios y requisitos de elegibilidad de beneficiarios

Para poder ingresar al programa, las personas deberán cubrir el perfil de la población a la que está dirigido el proyecto, por lo que el análisis de los datos proporcionados en la cédula socioeconómica debe arrojar que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, carencia alimentaria y que por ingreso se encuentre por debajo de la línea de bienestar que establece la medición de la pobreza multidimensional de CONEVAL.

Los beneficiarios del programa deberán presentar los requisitos siguientes:

Además, en el padrón de beneficiarios se incluye nombres, apellido paterno, apellido materno, fecha de nacimiento y CURP, que se extraen de la identificación oficial y del CURP del beneficiario.

Nombre	APaterno	AMaterno	Sexo	FN_E	FN_M	FN_AI	CURP
MARIA DEL REFUGIO	MARTINEZ	VAZQUEZ	F	04	07	1932	MAVR320704MTSRZF02
FELICITAS	RODRIGUEZ	BARRON	F	22	11	1927	ROBF271122MTSDRL00
MARIA DE JESUS	MEDINA	MARTINEZ	F	04	03	1987	MEMJ870304MTSDRS03
BASILIA	REYES	HERNANDEZ	F	14	06	1934	REHB340614MSPYRS06
MA. TRINIDAD	MARTINEZ	VAZQUEZ	F	01	06	1953	MAVT530601MTSRZR00
MARTHA	ZAPATA	MACIAS	F	09	03	1966	



Otra característica está implícita en el manejo de los diferentes padrones de beneficiarios, toda vez que se clasifican de acuerdo con los diferentes tipos de apoyos que reciben los beneficiarios.



La tercera y última característica, los Padrones de Beneficiarios incluyen CURP de cada persona y funciona como clave única de identificación del beneficiario y se tienen Padrones de Beneficiarios por programa, por ejercicio fiscal y se encuentra sistematizada garantizando una identificación única por beneficiarios que no cambia con el tiempo.

**PREGUNTA 19. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo).</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

La población potencial del FAM-AS se compone de personas que se ubican en riesgo y vulnerabilidad por carencias sociales, específicamente por acceso a la alimentación. De acuerdo con las cifras más recientes del 2016 presentadas en el Informe de Medición de



la Pobreza en México y en las Entidades Federativas (IMPMEF), presentada por el CONEVAL, en el Estado de Tamaulipas existen 1,156.2 miles de persona en situación de pobreza, de las cuales 1,052.6 miles están en pobreza moderada y 103.6 miles en pobreza extrema; por lo cual esta población se considera en riesgo. Adicionalmente, 362.9 miles de personas se consideran vulnerables por sus ingresos, 1,027.0 miles vulnerables por carencias sociales y 691.8 miles están en situación de carencia por acceso a la alimentación.

Para esta evaluación se reportó como respuesta a esta pregunta, que la población potencial, de acuerdo con el informe antes mencionado, fue de 855.0 miles de personas que se ubican en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, que representa el 24.4% del total de la población del Estado.

Sin embargo, este dato corresponde a la población vulnerable por carencias sociales del 2014 y no se reportó justificación de la selección de esta cantidad como población potencial. Se observó también una inconsistencia en la cantidad de población potencial reportada en el Anexo 4.

Con respecto a la población objetivo, se reportó que estuvo conformada por 181.8 miles de personas, siendo la población atendida de 187,229 personas, quienes fueron beneficiarias de los programas ejecutados por el SEDIF.

**PREGUNTA 20. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li> </ul>



### **Justificación:**

Con los Programas Alimentarios del Ramo 33, se atiende a estudiantes de nivel básico, que por sus condiciones de vulnerabilidad requieran el apoyo de alimentación, sustentado bajo un estudio socioeconómico aplicado a la familia del menor; a sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad y adultos mayores, estos deberán ser vulnerables por ingresos económicos y carencia alimentaria que habiten en el Estado de Tamaulipas; así como a grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, personas y/o familias en condiciones de vulnerabilidad por acceso a la alimentación y que por ingreso se encuentran debajo de la línea de bienestar que establece la medición de la pobreza multidimensional de CONEVAL, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas o lactando, adultos mayores, personas con discapacidad y personas vulnerables por ingresos.

La cobertura de atención se determina conforme los Sistemas DIF municipales soliciten el apoyo para personas en sus municipios. Del Programa Desayuna Bien se atiende prioritariamente a niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles educativos ubicados en zonas de alto y muy alto grado de marginación, considerando entre estas, las zonas urbanas marginadas preferentemente. Durante 2017 se estableció atender a 97,500 niñas, niños y adolescentes.

Para el Programa Canasta Básica Familiar, se atiende a personas cuya cédula socioeconómica determine que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, carencia alimentaria y/o que por ingreso se encuentre por debajo de la línea de bienestar que establece la medición de la pobreza multidimensional de CONEVAL. En 2017 se definió beneficiar a 67,400 familias.

Respecto al Programa Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, hay otros criterios de atención, únicamente se beneficia a las personas que por condiciones de vulnerabilidad por acceso a la alimentación y/o que, por ingreso, se encuentren debajo de la línea de bienestar que establece la medición de la pobreza multidimensional de CONEVAL.



Además, se puede beneficiar a las personas que no cubran los criterios, siempre y cuando no sumen más del 30% del total de personas atendidas en el EAEyD diariamente. Durante 2017 se planeó atender a 4,470 personas de 125 espacios.

**PREGUNTA 21. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**Justificación:**

Se utiliza una cédula socioeconómica para identificar a la población objetivo de los programas alimentarios que ejercen recursos del FAM-AS.

**PREGUNTA 22. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

Para el 2017 la población objetivo fue de 181,812 personas y la población atendida fue de 187,229 personas.



#### Tema 4. Aspectos susceptibles de mejora

**PREGUNTA 23. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

Los programas alimentarios que ejercen recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social utilizan y atienden las recomendaciones de evaluaciones externas, por ejemplo, la Evaluación de Consistencia y Resultados al FAM-AS 2016. En el informe final de dicha evaluación se plasmaron algunos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), por lo cual se elaboró la Clasificación de los ASM, la Posición Institucional y el Documento Institucional, para dar seguimiento puntual al cumplimiento de los productos y/o evidencias derivadas de los ASM.

El primer cambio que se realizó a los programas alimentarios fue el desarrollo del Diagnóstico de Diseño de los programas del FAM-AS, con ello se procedió a actualizar la MIR del FAM-AS y por último, se diseñó el instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios, así como el diagrama de flujo para su aplicación. Cabe destacar, que para realizar este instrumento trabajaron en equipo los supervisores, personal operativo y administrativo de la Dirección de Programas Alimentarios y personal de la Dirección de Planeación e Innovación del Sistema DIF Tamaulipas. Estas acciones y actividades se realizaron con la finalidad de mejorar la gestión y los resultados de los programas alimentarios apoyados con el FAM-AS.

**PREGUNTA 24. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>

**Justificación:**

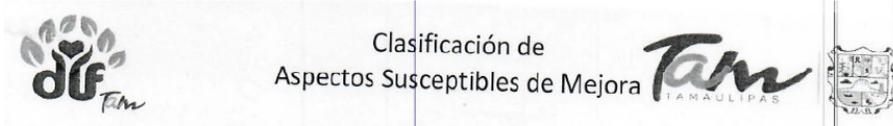
Los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la última Evaluación Externa se ha atendido en su totalidad, de acuerdo con el Plan de Trabajo el avance de las acciones para atender los ASM están al 100%.

No	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)	Observaciones
1	Diagnóstico del problema y reglas de operación	1. Antecedentes 2. Identificación del problema 3. Árbol de problemas 4. Árbol de objetivos 5. MIR 6. Diseño de programa	Dirección de Programas Alimentarios	15 de diciembre de 2017	Análisis de los problemas y ajuste de ser necesario, del árbol de objetivos	Diagnóstico de diseño de programa	100%	Documentos con Reglas de Operación Actualizados
2	MIR para cada programa de FAM-AS	1. Árbol de problemas 2. Árbol de objetivos 3. MIR	Dirección de Programas Alimentarios	15 de diciembre de 2017	Contar con una MIR por programa	MIR	100%	Anexo 2
3	Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluación externa	Seguimiento al documento institucional	Dirección de Planeación e Innovación	15 de diciembre de 2017	Cumplimiento al 100% de las acciones plasmadas en el documento	Documento institucional	100%	

4	Instrumento de medición de la satisfacción de la población atendida	Diseño de instrumento para medir satisfacción de los beneficiarios de los programas FAM-AS y definición de procedimiento para aplicar instrumento	Dirección de Programas Alimentarios	15 de diciembre de 2017	Definir el instrumento y los mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios	Encuesta de satisfacción y diagrama de flujo	100%	Obtención de los instrumentos.
---	---	---	-------------------------------------	-------------------------	---	--	------	--------------------------------

Además, se realizó la clasificación de los ASM como se muestra a continuación:

Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora



Tipo de Clasificación	Argumento	Aspecto Susceptible de Mejora	Observaciones
Aspectos específicos	Aquellos cuya solución corresponde a las unidades responsables		
Aspectos institucionales	Aquellos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia	Diagnóstico del problema y reglas de operación	
		MIR para cada programa de FAM-AS	Actualmente se está realizando una MIR por programa de FAM-AS, ésta se desarrolla por la Dirección de Programas Alimentarios, con apoyo de la Dirección de Planeación e Innovación
		Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluación externa	Se está desarrollando el documento institucional mediante el cual se le dará seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones externas
		Sistematización de la información	Se realiza la sistematización de información en el SIGMI
		Instrumento de medición de la satisfacción de la población atendida	La Dirección de Planeación e Innovación está diseñando un instrumento de medición y la Dirección de Programas Alimentarios lo validará
Aspectos interinstitucionales	Aquellos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia	MIR, metas, aspectos susceptibles de mejora que sean alimentados de manera oportuna en el PASH y fichas técnicas	Se involucra a la Secretaría de Finanzas del Estado, ya que deben revisar y aprobar la información capturada en el PASH
Aspectos intergubernamentales	Aquellos que demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales	MIR, metas, aspectos susceptibles de mejora que sean alimentados de manera oportuna en el PASH y fichas técnicas	Se involucra al Sistema DIF Nacional, ya que deben revisar y aprobar la información capturada en el PASH

Se estableció la posición institucional para determinar el estado que guardaban los ASM del informe final de la Evaluación.



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ANEXO 1. POSICIÓN INSTITUCIONAL**

Nombre de la Dependencia/Entidad: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas**

Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s): ¡Primero Desayuno!; Nutriendo Tamaulipas, y; Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo. (FAM-Asistencia Social).

**1.- Comentarios Generales:** Con el fin de obtener la retroalimentación respectiva, se realizó la Evaluación de Consistencias y Resultados de los programas ¡Primero Desayuno!; Nutriendo Tamaulipas, y; Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, apoyados a través del Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social, dicha evaluación tiene como objetivo proveer información que ayude a mejorar su diseño, gestión y resultados, para transparentar, dar la distribución adecuada y entrega de los apoyos alimentarios a la población objetivo de los programas.

Los programas evaluados están encaminados en contribuir a la seguridad alimentaria de los individuos en riesgo o vulnerabilidad, mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos, favoreciendo al fortalecimiento y Desarrollo Integral de la Familia y de todos sus miembros.

Cabe destacar, que el propósito y los objetivos del FAM-AS se vinculan con el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016, en el eje "Tamaulipas Humano", así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 con la estrategia 2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa, del eje "México Incluyente". Asimismo, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el apartado de seguridad alimentaria para la población vulnerable y finalmente, con los objetivos del Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.

Ahora bien, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que derivaron de la citada evaluación, se han analizado y se identifica que hay algunos de ellos que ya no son aplicables y otros ya están siendo atendidos.

**2.- Comentarios Específicos:**

Se realizó la Evaluación de Consistencias y Resultados de los programas ¡Primero Desayuno!; Nutriendo Tamaulipas, y; Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, identificando las principales fortalezas, retos y recomendaciones con el fin de retroalimentar el desempeño y la gestión de los programas, en ese sentido, el Sistema DIF Tamaulipas expone

MA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS  
CALZADA GUB. LUIS DARILEGO 599  
ORISULO GALVANI Y RIO SAN JUAN, TAMPACÁN,  
C.P. 89000, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS

TEL: (854) 385 1400 Y 318 1418  
FAX: (854) 385 1400  
WWW.DIFTAMAULIPAS.GOB.MX

**Tam**  
TAMAULIPAS

FES 005 Anexo 1. Posición Instituc

**PREGUNTA 25. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

**Justificación:**

De acuerdo con el plan de trabajo de los ASM de la Evaluación de Consistencia y Resultados del año 2016, se lograron los esperados en un 100%, logrando contar con los productos y evidencias establecidas por cada ASM.

**PREGUNTA 26. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

**Justificación:**

Durante la presente administración se han atendido en su totalidad las recomendaciones de las evaluaciones externas, tal como se mostró en las preguntas 24 y 25.



## Tema 5. Conclusiones y análisis FODA

Con el propósito de orientar la toma de decisiones de los responsables en la entidad del Fondo FAM-AS y para mejorar la gestión y el desempeño del mismo, se establecen las siguientes conclusiones con base en la evaluación realizada.

Los resultados de esta evaluación indican que el FAM-AS tuvo un desempeño específico conforme a la normatividad vigente, sigue cumpliendo el objetivo de creación del Fondo y cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En cuanto al funcionamiento general y con base en los diez indicadores establecidos en la MIR, se observa, haciendo un comparativo con respecto a los indicadores del Ejercicio Fiscal 2016, que algunos se modificaron y otros mantuvieron tendencia ascendente, de acuerdo con las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora (ASM); únicamente dos indicadores tuvieron descenso con respecto a sus metas, debido a la baja calidad nutricia de algunos alimentos.

Nivel	Nombre del Indicador 2016	Cálculo	Nombre del Indicador 2017	Cálculo
<b>Fin</b>	Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en el Estado de Tamaulipas.	31.5	1. Porcentaje de la población del Estado de Tamaulipas con seguridad alimentaria.	35.30
<b>Propósito</b>	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.	100	2. Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.	100
<b>Componente</b>	Proporción de la mejora de la asistencia social alimentaria.	1.0	Este indicador ya no se reportó en 2017.	
	Variación del total de despensas-dotaciones entregadas.	0.1	El indicador se cambia en 2017 por: 3. Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	0.05
			4. Porcentaje de dotaciones-despensas	25

			que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia.	
			Este indicador no se reportó en 2016. Se incluye a partir de 2017.	
			5. Porcentaje de desayunos escolares distribuidos en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria	63.87
			Este indicador no se reportó en 2016, se incluye a partir de 2017.	
			6. Porcentaje de despensas distribuidas en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria.	62.17
			Este indicador no se reportó en 2016, se incluye a partir de 2017.	
<b>Actividad</b>			7. Porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios. Este indicador no se reportó en 2016, se incluye a partir de 2017.	97.36
			8. Porcentaje de asesorías técnicas proporcionadas a los Sistemas DIF municipales.	100
			9. Porcentaje de Sistemas Municipales DIF que firman convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios.	100
			10. Costo promedio de los apoyos alimentarios otorgados con recursos del FAM Asistencia Social.	10.40
			Costo promedio de los apoyos alimentarios otorgados con el recurso del FAM Asistencia Social	8.4



---

destinados a otorgar  
apoyos alimentarios.

---

Tabla 2. Comparativo en los Indicadores MIR FAM Ejercicio Fiscal 2016 y 2017.

En lo que corresponde al indicador de **Fin** denominado *Porcentaje de la población del Estado de Tamaulipas con seguridad alimentaria*, se logró un resultado para el año 2017 de 35.3%, teniendo un avance de 3.8% con respecto al 2016, que fue de 31.5%.

Respecto al indicador de **Propósito** *Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos*, se alcanzó un avance del 100% con respecto a la meta establecida.

Se observa que, en el 2017, se incluyeron los indicadores 5, 6 y 7. Esto fue el resultado de la inclusión de indicadores estatales, en un ejercicio de atender los aspectos susceptibles de mejora (ASM) derivados de la Evaluación del 2016, por parte de los cuales los responsables del Fondo en el Estado de Tamaulipas.

Dos indicadores de **Componentes** presentaron una desviación significativa descendente. Uno es la *Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia*, pues la meta esperada era una proporción de 1.0 y el resultado del indicador fue de 0.05. La razón del decremento fue que uno de los alimentos de las despensas del programa de Canasta Básica Familiar superó el límite permitido de sodio, por lo cual, las entregas realizadas no cumplieron con los criterios de calidad nutricia. Esta situación también ocurrió en el programa de Dotación para Contingencia, pues un alimento no cumplió con la fibra requerida por la EIASA, lo cual impactó el desempeño del indicador de *Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia*, el cual manifestó un decremento considerable, pues de la meta de 100%, el resultado del indicador fue de 25%.

En cuanto al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones), se presentan los siguientes elementos a considerar:



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
Características del programa	<p><b>F1:</b> Las dotaciones alimentarias y alimentos calientes brindan acceso a la seguridad alimentación a las personas en estado de vulnerabilidad por carencia alimentaria en todo el Estado de Tamaulipas.</p> <p><b>F2:</b> Se complementan los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, con financiamiento estatal para combatir la carencia por seguridad alimentaria.</p>	
	<p><b>O1:</b> La cobertura de los apoyos y acciones tienen posibilidad de ampliarse en la medida que el Fondo lo permita.</p> <p><b>O2:</b> Modificar los insumos entregados en las dotaciones alimentarias y los menús con la finalidad de aportar mayor calidad nutricia a los beneficiarios de los diferentes programas.</p>	<p>Hacer un seguimiento a la calidad nutricia de los alimentos, para conseguir calidad para los beneficiarios.</p> <p>Considerar para la línea base de los indicadores, los resultados de los mismos en la evaluación del año anterior, de este modo, se puede llevar un seguimiento del comportamiento de los indicadores.</p>
<b>Debilidad o Amenaza</b>		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
Características del programa	<p><b>D1:</b> La capacitación que se brinda a los proveedores, comités y promotores de educación alimentaria es insuficiente.</p> <p><b>D2:</b> No se cuenta con seguimiento de peso y talla de los beneficiarios de todos los programas, lo que dificulta la medición de la salud alimentaria que fomentan los mismos.</p> <p><b>A1:</b> La disminución de los apoyos que recibe el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, por parte del Fondo, significaría una reducción en el número de beneficiarios.</p> <p><b>A2:</b> La preferencia alimentaria de los beneficiarios puede derivar en la merma de alimentos y el no consumo de los insumos.</p>	<p>Brindar capacitación a los proveedores, comités y promotores de educación alimentaria.</p> <p>Hacer un seguimiento sobre el peso y talla de los beneficiarios.</p> <p>Diseñar un instrumento que permita identificar alguna deficiencia alimenticia en los beneficiarios por la merma de alimentos en un periodo determinado de tiempo.</p>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
Planeación, orientación a resultados y producto	<p><b>F1:</b> Del 2016 al 2017 se presentó un incremento en la meta de población con seguridad alimentaria del Programa.</p> <p><b>F2:</b> Se mantuvo en 100% el indicador de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.</p> <p><b>F3:</b> Se cuenta con las reglas de operación de los cuatros programas a los que se destina el Fondo: Desayuna Bien; Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo; Nutriendo Tamaulipas. Canasta Básica Familiar y Nutriendo Tamaulipas. Dotación Contingencia.</p> <p><b>F4:</b> Se atendieron los aspectos susceptibles de mejora de la Evaluación de Consistencia y Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.</p> <p><b>F5:</b> Se cuenta con la Matriz de Indicadores</p>	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
	de Resultados y sus fichas técnicas, con base en la metodología de Marco Lógico, incorporando indicadores estatales para el seguimiento de resultados.	
	<p><b>O1:</b> Adquirir insumos con alta calidad nutricia con proveedores que establezcan precios accesibles para hacer más eficiente el ejercicio del recurso.</p> <p><b>O2:</b> Incrementar el monto del Fondo para, así, aumentar la cantidad de beneficiarios en el Estado y lograr la seguridad alimentaria de más personas en situación vulnerable.</p> <p><b>O3:</b> Diseñar menús con mayor calidad nutricia, aprovechando al máximo los insumos proporcionados a los desayunadores escolares y a los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.</p>	<p>Establecer mecanismos para adquirir insumos de proveedores locales de manera que las poblaciones de beneficien de los alimentos en su zona.</p> <p>Ampliar las opciones de menús para garantizar la calidad nutricia y aprovechar los insumos disponibles.</p>
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
Planeación, orientación a resultados y producto	<p><b>D1:</b> La población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos no ha incrementado en los últimos tres años.</p> <p><b>D2:</b> El porcentaje de asesorías técnicas proporcionadas a los Sistemas DIF Municipales no ha incrementado.</p>	<p>Diseñar un mecanismo de seguimiento de las asesorías técnicas municipales.</p> <p>Incluir en el programa las metas anuales por indicador.</p> <p>Mantener actualizados los soportes de respaldo de información, que permiten el cálculo de los indicadores.</p>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
Cobertura	<b>F1:</b> Se cuenta con criterios y requisitos para la elección de los beneficiarios.	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
	<p><b>O1:</b> Ampliar la cantidad de personas en estado de vulnerabilidad por carencia alimentaria atendidas en aquellos municipios que presenten baja cantidad de beneficiarios.</p>	<p>Sistematizar y llevar un control de la información de los beneficiarios.</p> <p>Contar con una metodología específica que indique con precisión la población potencial y objetivo en el ejercicio fiscal en el que se realizará la evaluación, con lo cual se podría argumentar la necesidad de ampliar el patrón de beneficiarios.</p>
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
Cobertura	<p><b>D1:</b> Infraestructura insuficiente en los municipios de la entidad para cubrir a la población que presenta carencia por acceso a la alimentación.</p> <p><b>A1:</b> Reducción del Fondo, lo que provocaría una disminución en el alcance de la cobertura de los Programas.</p>	<p>Diseñar un instrumento que verifique las características de la infraestructura donde se atienden los beneficiarios del Fondo.</p>

Por lo tanto, las fortalezas del Fondo se pueden mencionar las siguientes:

- Las dotaciones alimentarias y alimentos calientes brindan acceso a la seguridad alimentación a las personas en estado de vulnerabilidad por carencia alimentaria en todo el Estado de Tamaulipas.
- Se complementan los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, con financiamiento estatal para combatir la carencia por seguridad alimentaria.
- Del 2016 al 2017 se presentó un incremento en la meta de población con seguridad alimentaria del Programa.
- Se mantuvo en 100% el indicador de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.
- Se cuenta con las reglas de operación de los cuatros programas a los que se destina el Fondo: Desayuna Bien; Espacios de Alimentación, Encuentro y



Desarrollo; Nutriendo Tamaulipas. Canasta Básica Familiar y Nutriendo Tamaulipas. Dotación Contingencia.

- Se atendieron los aspectos susceptibles de mejora de la Evaluación de Consistencia y Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
- Se cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados y sus fichas técnicas, con base en la metodología de Marco Lógico, incorporando indicadores estatales para el seguimiento de resultados.
- Se cuenta con criterios y requisitos para la elección de los beneficiarios.



### III. Recomendaciones y valoración final del programa

En el Ejercicio Fiscal 2017, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS) se distribuyeron en cuatro programas ejecutados por el SEDIF: Desayuna Bien; Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo; Nutriendo Tamaulipas. Canasta Básica Familiar y Nutriendo Tamaulipas. Dotación Contingencia.

Se presentó un comportamiento estable en los indicadores de la MIR, de manera que se cumplieron con las metas establecidas para este ejercicio fiscal.

Entre las recomendaciones derivadas de la evaluación se mencionan las siguientes:

1. Hacer un seguimiento a la calidad nutricia de los alimentos, para conseguir calidad para los beneficiarios.
2. Considerar para la línea base de los indicadores, los resultados de los mismos en la evaluación del año anterior, de este modo, se puede llevar un seguimiento del comportamiento de los indicadores.
3. Brindar capacitación a los proveedores, comités y promotores de educación alimentaria.
4. Hacer un seguimiento sobre el peso y talla de los beneficiarios.
5. Diseñar un instrumento que permita identificar alguna deficiencia alimenticia en los beneficiarios por la merma de alimentos en un periodo determinado de tiempo.
6. Establecer mecanismos para adquirir insumos de proveedores locales de manera que las poblaciones se beneficien de los alimentos en su zona.
7. Ampliar las opciones de menús para garantizar la calidad nutricia y aprovechar los insumos disponibles.
8. Diseñar un mecanismo de seguimiento de las asesorías técnicas municipales.
9. Incluir en el programa las metas anuales por indicador.
10. Mantener actualizados los soportes de respaldo de información, que permiten el cálculo de los indicadores.
11. Sistematizar y llevar un control de la información de los beneficiarios.
12. Contar con una metodología específica que indique con precisión la población potencial y objetivo en el ejercicio fiscal en el que se realizará la evaluación, con lo cual se podría argumentar la necesidad de ampliar el patrón de beneficiarios.



13. Diseñar un instrumento que verifique las características de la infraestructura donde se atienden los beneficiarios del Fondo.

Se presenta la valoración final del programa:

<b>Tema</b>	<b>Nivel (Máximo 4)</b>	<b>Justificación</b>
<b>Características del programa</b>	4	Se le asignaron niveles a 3 preguntas.
<b>Planeación, orientación a resultados y producto</b>	3.62	Se le asignaron niveles a 8 preguntas.
<b>Cobertura</b>	3	Se le asignaron niveles a 3 preguntas.
<b>Aspectos susceptibles de mejora</b>	3	Se le asignaron niveles a 2 preguntas.
<b>Valoración Final</b>	<b>3.40</b>	

La valoración obtenida de 3.40 para este ejercicio fiscal, tuvo un incremento con respecto a la del ejercicio 2016 que fue de 2.82. Esto indica un avance favorable en el funcionamiento del Fondo.



#### IV. Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf)
- Diario Oficial de la Federación de México (22/01/2013). Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013)
- Diario Oficial de la Federación de México (2/12/2013). Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PSS). Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5326219&fecha=12/12/2013&print=true](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326219&fecha=12/12/2013&print=true)
- Diario Oficial de la Federación de México (30/04/2014). Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018 (PONAS). Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343103&fecha=30/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343103&fecha=30/04/2014)
- Diario Oficial de la Federación de México (04/12/2014). Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en: [https://www.unicef.org/mexico/spanish/LeyGeneral\\_NNA.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/LeyGeneral_NNA.pdf)
- Diario Oficial de la Federación de México (11/11/2014). Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2013, para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5367732&fecha=11/11/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5367732&fecha=11/11/2014)
- Diario Oficial de la Federación de México (22/01/2013). Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5285372&fecha=22/01/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285372&fecha=22/01/2013)
- Diario Oficial de la Federación de México (01/03/2010). Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5133449&fecha=01/03/2010](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5133449&fecha=01/03/2010)
- Diario Oficial de la Federación de México (05/04/2010). NOM-051-SCFI/SSA1-2010. “Especificaciones Generales de Etiquetado para Alimentos y Bebidas no Alcohólicas Preenvasados- Información comercial y sanitaria”. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5137518&fecha=05/04/2010](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5137518&fecha=05/04/2010)
- Diario Oficial de la Federación de México (16/05/2014). Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional. Disponible en: [https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/files/MEX%202014%20Acuerdo\\_Lineamientos\\_Alimentos\\_Y\\_Bebidas\\_En\\_Escuelas.pdf](https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/files/MEX%202014%20Acuerdo_Lineamientos_Alimentos_Y_Bebidas_En_Escuelas.pdf)
- DIF (2017). Diagnóstico de programas alimentarios.



- DIF (2017). Plan Estratégico de Programas de Asistencia Social Alimentaria del Ramo 33.
- Diario Oficial de la Federación de México (21/12/2016). Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2017, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016)
- Gobierno de la República (2017). Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/276108/estrategia\\_sobrepeso\\_diabetes\\_obesidad.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/276108/estrategia_sobrepeso_diabetes_obesidad.pdf)
- Gobierno de la República (2017). Ley General de Salud. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo11037.pdf>
- Gobierno del Estado de Tamaulipas (2016). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Tamaulipas. Disponible en <http://www.plantam.mx/>
- Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/>
- Informe de Medición de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas (IMPMEF) 2016, disponible en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2016.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx)
- Ley General de Desarrollo Social. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley\\_General\\_de\\_Developmento\\_Social.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley_General_de_Developmento_Social.pdf)
- Ley de Asistencia Social (2018). Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/270\\_240418.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/270_240418.pdf)
- Ley General de Educación (2014). Disponible en: [https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/ley_general_educacion.pdf)
- Ley de Coordinación Fiscal (2016). Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley\\_de\\_Coordinacion\\_Fiscal.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley_de_Coordinacion_Fiscal.pdf)
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2015). Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_301215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf)
- Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2017, disponible en: <http://sitios.dif.gob.mx/dgadc/wp-content/uploads/2017/01/Lineamientos-EIASA-20171.pdf>
- Periódico Oficial de Tamaulipas (21/02/2017). Reglas de Operación para los programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Disponible en: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/cxlii-22-210217F-ANEXO.pdf>



### V. Ficha técnica de la instancia evaluadora

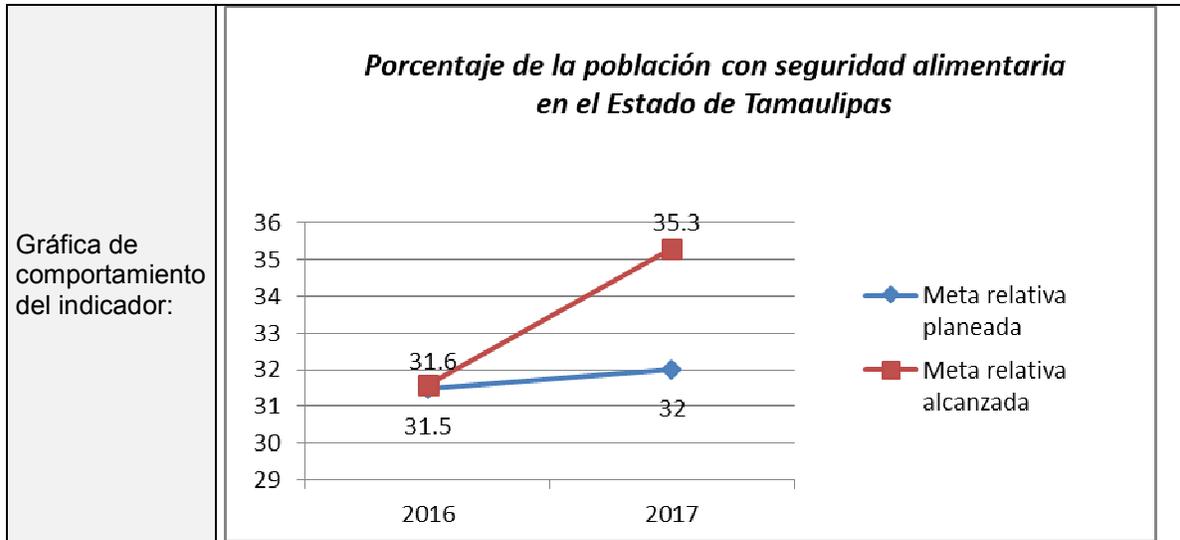
Nombre de la instancia evaluadora	NAWI S.A de C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Dra.Erika García Torres
Nombres de los principales colaboradores	Mtro. Saúl Castillo Hernández
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la gestión
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luévano Subcontralor de evaluación y mejora de la gestión
Forma de Contratación	Adjudicación Directa
Fuente de Financiamiento y Costo	Recurso Estatal \$400,000.00

## VI. Anexos

### Anexo 1. Fichas técnicas por indicador

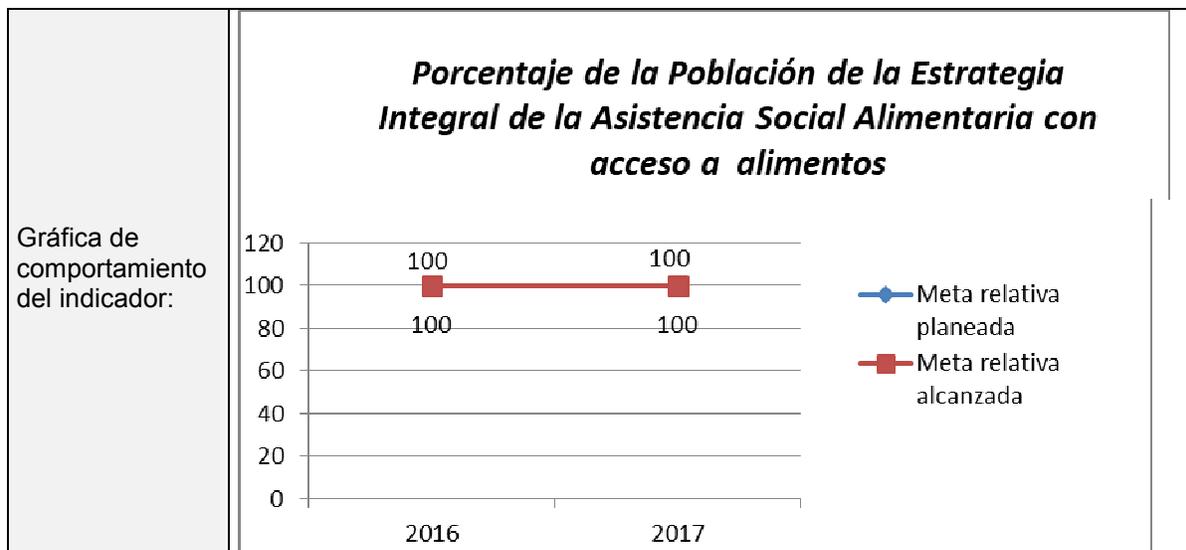
I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	<b>Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en el Estado de Tamaulipas</b>		
Definición:	Conocer el porcentaje de la población con seguridad alimentaria en el Estado de Tamaulipas. Este indicador contempla la seguridad alimentaria prevista en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Dirección de Programas Alimentarios y CONEVAL
Método de cálculo: (fórmula)	[(Población No Pobre y No Vulnerable en el Estado + Total de personas con seguridad alimentaria en el Estado) / (Total de personas en el Estado)] * 100		
Sustitución del método de cálculo:	$(1,048,800 + 188,917 / 3,508,900) * 100 = 35.3$		

II. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	31.5	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	32.0				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación



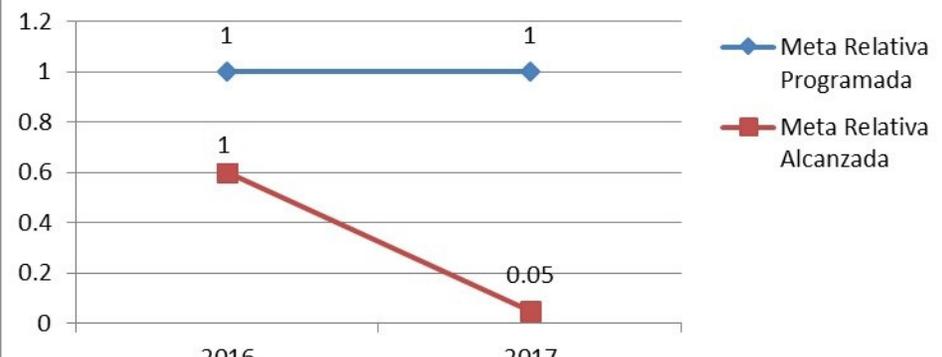
II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	<b>Porcentaje de la Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos</b>		
Definición:	Conocer la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Dirección de Programas Alimentarios.
Método de cálculo: (fórmula)	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año/ Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) *100		
Sustitución del método de cálculo:	( 188,917 / 188,917 ) * 100		

III. DETERMINACIÓN DE METAS				
Línea base:	100	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente	
Meta:	100			
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación
				> 10% desviación



I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	<b>Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia</b>		
Definición:	Conocer en qué proporción se da cumplimiento con los apoyos alimentarios distribuidos, para que cumplan con la calidad nutricia establecida por la EIASA.		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Proporción
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	Dirección de Programas Alimentarios.
Método de cálculo: (fórmula)	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.		
Sustitución del método de cálculo:	$( 6,680 / 132,874 ) = 0.05$		

II. DETERMINACIÓN DE METAS			
Línea base:	1.0	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente
Meta:	1.0		

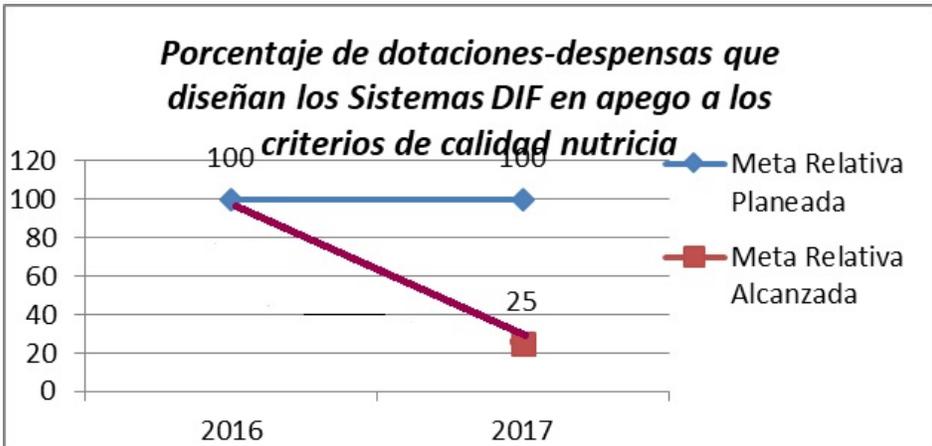
Periodo de cumplimiento:	Trimestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación									
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;"><b>Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia</b></p>  <table border="1"> <caption>Data for the graph: Proportion of food rations meeting nutritional quality criteria</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Relativa Programada</th> <th>Meta Relativa Alcanzada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.0</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.0</td> <td>0.05</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta Relativa Programada	Meta Relativa Alcanzada	2016	1.0	1.0	2017	1.0	0.05
Año	Meta Relativa Programada	Meta Relativa Alcanzada												
2016	1.0	1.0												
2017	1.0	0.05												

### III. OBSERVACIONES

La desviación se debe a que el garbanzo y la fibra de la pasta, incluidas en las dotaciones, no cumplen con las especificaciones establecidas en la EIASA.

### II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	<b>Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia</b>		
Definición:	Conocer el Porcentaje de dotaciones-despensas diseñadas por el Sistemas DIF Tamaulipas en apego a los criterios de calidad nutricia de la EIASA.		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Dirección de Programas Alimentarios.
Método de cálculo: (fórmula)	(Número de despensas-dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por el Sistema DIF Tamaulipas / número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por el Sistema DIF Tamaulipas) * 100		
Sustitución del método de cálculo:	$(1 / 4) * 100 = 25$		

II. DETERMINACIÓN DE METAS													
Línea base:	100.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente										
Meta:	100												
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación									
				> 10% desviación									
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;"><b>Porcentaje de dotaciones-despesas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia</b></p>  <table border="1"> <caption>Data for the graph: Percentage of DIF systems meeting nutritional quality criteria</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Relativa Planeada (%)</th> <th>Meta Relativa Alcanzada (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta Relativa Planeada (%)	Meta Relativa Alcanzada (%)	2016	100	100	2017	100	25
Año	Meta Relativa Planeada (%)	Meta Relativa Alcanzada (%)											
2016	100	100											
2017	100	25											

II. OBSERVACIONES
La desviación se debe a que el garbanzo y la fibra de la pasta, incluidas en las dotaciones, no cumplen con las especificaciones establecidas en la EIASA.

III. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	<b>Porcentaje de desayunos escolares distribuidos en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria</b>		
Definición:	Conocer el Porcentaje de desayunos escolares distribuidos en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Dirección de Programas Alimentarios.
Método de cálculo: (fórmula)	$(\text{Número de desayunos escolares distribuidos en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria} / \text{Número total de desayunos escolares distribuidos en todos los municipios del Estado}) * 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$(13,272,281 / 20,779,699) * 100 = 63.87$		

IV. DETERMINACIÓN DE METAS													
Línea base:	63.48	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente										
Meta:	63.48												
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación									
				> 10% desviación									
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p align="center"><b>Porcentaje de desayunos escolares distribuidos en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria</b></p> <table border="1"> <caption>Data for the line graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta relativa planeada</th> <th>Meta relativa alcanzada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>63.48</td> <td>63.48</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>63.48</td> <td>63.87</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta relativa planeada	Meta relativa alcanzada	2016	63.48	63.48	2017	63.48	63.87
Año	Meta relativa planeada	Meta relativa alcanzada											
2016	63.48	63.48											
2017	63.48	63.87											

V. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	<b>Porcentaje de despensas distribuidas en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria</b>		
Definición:	Conocer el Porcentaje de despensas distribuidas en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Dirección de Programas Alimentarios.
Método de cálculo: (fórmula)	(Número de despensas distribuidas en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria / Número total de despensas distribuidas en todos los municipios del Estado) * 100		
Sustitución del método de cálculo:	( 223,370 / 359,279 ) * 100 = 62.17		

VI. DETERMINACIÓN DE METAS														
Línea base:	58.80	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente											
Meta:	58.87													
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semafización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación									
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;"><b>Porcentaje de despesas distribuidas en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria</b></p> <table border="1"> <caption>Data for the graph: Porcentaje de despesas distribuidas en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta relativa planeada</th> <th>Meta relativa alcanzada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>58.87</td> <td>58.87</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>58.87</td> <td>62.17</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta relativa planeada	Meta relativa alcanzada	2016	58.87	58.87	2017	58.87	62.17
Año	Meta relativa planeada	Meta relativa alcanzada												
2016	58.87	58.87												
2017	58.87	62.17												

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	<b>Porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios.</b>		
Definición:	Conocer Porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios.		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Dirección Administrativa
Método de cálculo: (fórmula)	(Monto total de recursos del FAM-AS asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del FAM-AS Alimentaria en el año) * 100		
Sustitución del método de cálculo:	( 226,281,826.00 / 232,414,755.00 ) * 100 = 97.36		

I. DETERMINACIÓN DE METAS														
Línea base:	97.35	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente											
Meta:	97.36													
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación									
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;"><b>Porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios.</b></p> <table border="1"> <caption>Data for the graph: Porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios.</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta relativa planeada</th> <th>Meta relativa alcanzada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>97.36</td> <td>97.36</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>97.36</td> <td>97.36</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta relativa planeada	Meta relativa alcanzada	2016	97.36	97.36	2017	97.36	97.36
Año	Meta relativa planeada	Meta relativa alcanzada												
2016	97.36	97.36												
2017	97.36	97.36												

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	<b>Porcentaje de asesorías técnicas proporcionadas a los Sistemas DIF municipales</b>		
Definición:	Conocer el Porcentaje de asesorías técnicas proporcionadas a los Sistemas DIF municipales		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Dirección de Programas Alimentarios
Método de cálculo: (fórmula)	$(\text{Número de asesorías realizadas a los Sistemas DIF Municipales} / \text{Número de asesorías programadas}) * 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$(43 / 43) * 100$		

II. DETERMINACIÓN DE METAS														
Línea base:	100	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente											
Meta:	100													
Periodo de cumplimiento:	Semestral	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación									
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;"><b>Porcentaje de asesorías técnicas proporcionadas a los Sistemas DIF municipales</b></p> <table border="1"> <caption>Data for the graph: Porcentaje de asesorías técnicas proporcionadas a los Sistemas DIF municipales</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta relativa planeada</th> <th>Meta relativa alcanzada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta relativa planeada	Meta relativa alcanzada	2016	100	100	2017	100	100
Año	Meta relativa planeada	Meta relativa alcanzada												
2016	100	100												
2017	100	100												

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	<b>Porcentaje de Sistemas Municipales DIF que firman convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios</b>		
Definición:	Conocer el Porcentaje de Sistemas Municipales DIF que firman convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Dirección Jurídica
Método de cálculo: (fórmula)	(Número de Sistemas Municipales DIF que tienen convenios firmados con el Sistema DIF Tamaulipas / Número total de Sistemas Municipales DIF que operan los programas alimentarios de la EIASA) * 100		
Sustitución del método de cálculo:	( 43 / 43 ) * 100		

II. DETERMINACIÓN DE METAS														
Línea base:	100	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente											
Meta:	100													
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación									
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;"><b>Porcentaje de Sistemas Municipales DIF que firman convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios</b></p> <table border="1"> <caption>Data for the graph: Percentage of Municipal DIF Systems signing collaboration agreements</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta relativa planeada</th> <th>Meta relativa alcanzada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta relativa planeada	Meta relativa alcanzada	2016	100	100	2017	100	100
Año	Meta relativa planeada	Meta relativa alcanzada												
2016	100	100												
2017	100	100												

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	<b>Costo promedio de los apoyos alimentarios otorgados con recursos del FAM Asistencia Social</b>		
Definición:	Conocer el Costo promedio de los apoyos alimentarios otorgados con recursos del FAM Asistencia Social		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Monetario
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Dirección Administrativa
Método de cálculo: (fórmula)	( Monto total de recursos del FAM-AS asignados por el Sistema DIF Tamaulipas para otorgar apoyos alimentarios / Número de despensas-dotaciones entregadas)		
Sustitución del método de cálculo:	( 226,189,512.22 / 21,703,132 ) = 10.4		

II. DETERMINACIÓN DE METAS														
Línea base:	7.8	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente											
Meta:	9.95													
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación									
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;"><b>Costo promedio de los apoyos alimentarios otorgados con recursos del FAM Asistencia Social</b></p> <table border="1"> <caption>Data for Costo promedio de los apoyos alimentarios</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta relativa planeada</th> <th>Meta relativa alcanzada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>7.8</td> <td>8.4</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>9.95</td> <td>10.4</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta relativa planeada	Meta relativa alcanzada	2016	7.8	8.4	2017	9.95	10.4
Año	Meta relativa planeada	Meta relativa alcanzada												
2016	7.8	8.4												
2017	9.95	10.4												



### Anexo 3

#### Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

**Nombre del Fondo:** Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social

**Dependencia/Entidad:** Tamaulipas

**Unidad Responsable:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas

**Tipo de Evaluación:** Específica de Desempeño

**Año de Evaluación:** 2017

No	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)	Observaciones
1	Diagnóstico del problema y reglas de operación	1. Antecedentes 2. Identificación del problema 3. Árbol de problemas 4. Árbol de objetivos 5. MIR 6. Diseño de programa	Dirección de Programas Alimentarios	15 de diciembre de 2017	Análisis de los problemas y ajuste de ser necesario, del árbol de objetivos	Diagnóstico de diseño de programa	100%	Documentos con Reglas de Operación Actualizados
2	MIR para cada programa de FAM-AS	1. Árbol de problemas 2. Árbol de objetivos 3. MIR	Dirección de Programas Alimentarios	15 de diciembre de 2017	Contar con una MIR por programa	MIR	100%	Anexo 2
3	Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluación externa	Seguimiento al documento institucional	Dirección de Planeación e Innovación	15 de diciembre de 2017	Cumplimiento al 100% de las acciones plasmadas en el documento	Documento institucional	100%	
4	Instrumento de medición de la satisfacción de la población atendida	Diseño de instrumento para medir satisfacción de los beneficiarios de los programas FAM-AS y definición de procedimiento para aplicar instrumento	Dirección de Programas Alimentarios	15 de diciembre de 2017	Definir el instrumento y los mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios	Encuesta de satisfacción y diagrama de flujo	100%	Obtención de los instrumentos.



## Anexo 4

### Evolución de la Cobertura

**Nombre del Fondo:** Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social

**Dependencia/Entidad:** Tamaulipas

**Unidad Responsable:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas

Tipo de Población	Unidad de Medida	2014	2015	2016	2017
<b>P. Potencial</b>	Personas	785,542	785,542	785,542	<b>785,542</b>
<b>P. Objetivo</b>	Personas	182,012	173,585	174,550	<b>181,812</b>
<b>P. Atendida</b>	Personas	175,935	179,159	174,368	<b>187,229</b>
<b>( P.A / P.O ) * 100</b>	%	96.66	103.21	99.90	102.98

**Tipo de Evaluación:** Específica de Desempeño

**Año de Evaluación:** 2017

## Anexo 5

### Información de la población atendida

**Nombre del Fondo:** Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social

**Dependencia/Entidad:** Tamaulipas

**Unidad Responsable:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas

**Tipo de Evaluación:** Específica de Desempeño

**Año de Evaluación:** 2017

Clave Municipio	Nombre Municipio	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5.11 años	Niñas y niños 6-12 años	Adolescentes 13-17 años	Jóvenes 18-29	Adultos 30-64	Adultos mayores 65-	Indígenas	No Indígenas
1	Abasolo	3,700	2,368	1,332	100	1,275	441	182	1,275	426	0	3,700
2	Aldama	4,548	2,652	1,896	101	1,683	866	228	1,087	583	0	4,548
3	Altamira	6,926	3,792	3,134	89	2,787	1,072	118	1,562	1,297	0	6,926
4	Ant. Morelos	2,626	1,622	1,004	36	875	385	123	813	394	0	2,626
5	Burgos	2,028	1,363	665	9	470	145	191	805	408	0	2,028
6	Bustamante	4,012	2,654	1,358	74	1,164	625	212	1,211	726	0	4,012
7	Camargo	3,041	1,736	1,305	39	1,422	365	73	535	604	0	3,041
8	Casas	2,213	1,340	873	33	465	263	152	881	419	0	2,213
9	Cd. Madero	6,622	3,648	2,974	103	3,429	747	165	1,129	1,049	0	6,622
10	Cruillas	980	539	441	17	184	86	97	339	257	0	980
11	Gómez Farías	3,324	2,072	1,252	77	849	656	218	1,002	522	0	3,324
12	González	4,365	2,561	1,804	105	1,493	319	185	996	1,259	0	4,365
13	Guémez	4,963	2,831	2,132	106	1,795	897	159	1,041	965	0	4,963
14	Guerrero	1,038	683	355	45	300	43	67	365	218	0	1,038
15	Gvo. Díaz Ordaz	3,254	1,988	1,266	24	1,129	391	142	825	739	0	3,254
16	Hidalgo	5,071	2,739	2,332	149	2,054	780	120	910	1,058	0	5,071
17	Jaumave	6,900	4,036	2,864	129	2,194	1,156	258	1,813	1,347	0	6,900
18	Jiménez	3,230	1,981	1,249	36	816	246	263	1,250	619	0	3,230
19	Llera	5,370	2,921	2,449	142	1,729	998	221	1,152	1,124	0	5,370
20	Mainero	1,445	827	618	19	269	155	70	464	467	0	1,445
21	Mante	5,079	2,757	2,322	92	1,684	480	141	1,213	1,468	0	5,079
22	Matamoros	9,613	5,166	4,446	208	5,383	1,604	218	1,332	865	0	9,613
23	Méndez	1,859	1,226	633	30	515	250	145	604	315	0	1,859
24	Mier	1,392	861	531	35	550	121	57	376	250	0	1,392
25	Miguel Alemán	1,748	1,137	611	77	479	159	106	618	309	0	1,748
26	Miquihuana	2,854	1,701	1,153	57	573	249	185	968	818	0	2,854
27	Nuevo Laredo	3,958	2,100	1,859	52	1,681	502	103	562	1,059	0	3,958
28	Nuevo Morelos	1,548	980	568	31	308	261	160	558	229	0	1,548
29	Ocampo	4,241	2,322	1,919	97	1,564	836	134	888	722	0	4,241
30	Padilla	4,326	2,492	1,834	63	1,927	715	145	822	652	0	4,326
31	Palmillas	1,281	758	523	14	243	155	80	434	354	0	1,281
32	Reynosa	6,946	3,733	3,212	65	2,503	706	129	1,395	2,146	0	6,946
33	Río Bravo	7,259	3,902	3,357	255	2,937	1,158	111	1,283	1,514	0	7,259
34	San Carlos	4,594	2,487	2,108	101	977	549	279	1,444	1,239	0	4,594
35	San Fernando	8,277	4,351	3,926	248	3,357	1,344	218	1,140	1,970	0	8,277
36	San Nicolás	664	399	265	18	149	95	86	238	78	0	664
37	Soto la Marina	7,741	4,479	3,262	194	2,820	1,444	300	400	2,582	0	7,741
38	Tampico	4,940	2,702	2,238	265	2,138	544	36	424	1,531	0	4,940
39	Tula	10,396	5,913	4,483	299	4,101	1,783	490	2,227	1,495	0	10,396
40	Valle Hermoso	3,370	2,137	1,233	25	976	344	177	1,047	801	0	3,370
41	Victoria	11,284	6,648	4,636	187	4,073	1,071	574	2,853	2,587	0	11,284
42	Villagrán	2,426	1,323	1,103	54	600	404	98	637	625	0	2,426
43	Xicoténcatl	5,777	3,288	2,489	175	2,318	991	257	1,287	748	0	5,777
	<b>Total</b>	<b>187,229</b>	<b>107,215</b>	<b>80,014</b>	<b>4,075</b>	<b>68,238</b>	<b>26,401</b>	<b>7,473</b>	<b>42,205</b>	<b>38,837</b>	<b>0</b>	<b>187,229</b>



## Anexo 6

### Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		No Aplica
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		No Aplica
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		No Aplica
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		No Aplica
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		No Aplica
	1600	PREVISIONES		No Aplica
	1700	PAGO DE ESTÍMULO A SERVIDORES PÚBLICOS		No Aplica
	<b>Subtotal del Capítulo 1000</b>			<b>\$0.00</b>
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS		No Aplica
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$227,927,341.00	Gastos de Operación Directos
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		No Aplica
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		No Aplica
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		No Aplica
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		No Aplica
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS		No Aplica
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		No Aplica
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		No Aplica
<b>Subtotal del Capítulo 2000</b>			<b>\$227,927,341.00</b>	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		No Aplica
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		No Aplica
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		No Aplica
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,152.00	No Aplica
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		No Aplica
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		No Aplica
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		No Aplica
	3800	SERVICIOS OFICIALES		No Aplica
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		No Aplica
<b>Subtotal del Capítulo 3000</b>			<b>\$1,152.00</b>	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		No Aplica
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		No Aplica
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		No Aplica
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$6,107,281.00	Gastos de Operación Directos
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		No Aplica
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		No Aplica
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		No Aplica
	4800	DONATIVOS		No Aplica
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		No Aplica	
<b>Subtotal del Capítulo 4000</b>			<b>\$6,107,281.00</b>	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		No Aplica
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		No Aplica
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		No Aplica
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		No Aplica
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		No Aplica
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		No Aplica
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		No Aplica
	5800	BIENES INMUEBLES		No Aplica
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		No Aplica	
<b>Subtotal del Capítulo 5000</b>			<b>\$0.00</b>	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		No Aplica
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		No Aplica
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		No Aplica
<b>Subtotal Capítulo 6000</b>			<b>\$0.00</b>	
Elija por región el concepto de gasto del catálogo que se despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica".				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos de Operación Directos				
Gastos de Operación Indirectos				
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en Capital				
Gastos Total				
Gastos Unitarios				



## Anexo 7

### Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo

**Nombre del Fondo:** Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social

**Dependencia/Entidad:** Tamaulipas

**Unidad Responsable:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas

**Tipo de Evaluación:** Específica de Desempeño

**Año de Evaluación:** 2017

La población potencial: son personas que se ubican en riesgo y vulnerabilidad por carencias sociales, específicamente por **acceso a la alimentación**.

La población objetivo para los programas alimentarios del Sistema DIF Tamaulipas apoyados con el Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social, son niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas.

De acuerdo con las cifras más recientes del 2016 presentadas en el Informe de Medición de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas (IMPMEF), presentada por el CONEVAL, en el Estado de Tamaulipas existen 1,156.2 miles de persona en situación de pobreza, de las cuales 1,052.6 miles están en pobreza moderada y 103.6 miles en pobreza extrema; por lo cual esta población se considera en riesgo.

Adicionalmente, 362.9 miles de personas se consideran vulnerables por sus ingresos, 1,027.0 miles vulnerables por carencias sociales y 691.8 miles están en situación de carencia por acceso a la alimentación.

Para esta evaluación se reportó que la población objetivo estuvo conformada por 181.8 miles de personas, siendo la población atendida de 187,229 personas, quienes fueron beneficiarias de los programas ejecutados por el SEDIF.



## Anexo 8

### Avance de los indicadores respecto de sus metas

**Nombre del Fondo:** Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social

**Dependencia/Entidad:** Tamaulipas

**Unidad Responsable:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas

**Tipo de Evaluación:** Específica de Desempeño

**Año de Evaluación:** 2017

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en el Estado de Tamaulipas	Anual	32.00	35.30	110.31	N / A
Propósito	Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Anual	100.00	100.00	100.00	N / A
Componentes	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Trimestral	1.00	.05	5	La desviación se debe a que el garbanzo y la fibra de la pasta, incluidas en las dotaciones, no cumplen con especificaciones establecidas en la EIASA.
	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	Anual	100.00	25.00	25.00	
	Porcentaje de desayunos escolares distribuidos en	Anual	63.48	63.87	100.61	N / A

	municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria					
	Porcentaje de despensas distribuidas en municipios con Alto Índice de Carencia Alimentaria	Anual	58.87	62.17	105.61	N / A
Actividades	Porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Anual	97.35	97.36	100.01	N / A
	Porcentaje de asesorías técnicas proporcionadas a los Sistemas DIF municipales	Anual	100.00	100.00	100.00	N / A
	Porcentaje de Sistemas Municipales DIF que firman convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios	Anual	100.00	100.00	100.00	N / A
	Costo promedio de los apoyos alimentarios otorgados con recursos del FAM Asistencia Social	Anual	9.95	10.40	104.52	N / A